

ENRIQUE CANUDAS SANDOVAL

2. Transición de un sistema de castas a un sistema de clases.*

El caso de México

A) Modelos de ambos sistemas

No existen profundas diferencias entre sociedades de castas y sociedades de clases. Existen y existieron, entre una época y otra, entre una sociedad y otra, diferencias en el grado de cristalización jurídica de las relaciones de función.

México es un buen laboratorio histórico del proceso de sucesión de formaciones sociales; tenemos ante nosotros el caso de una sociedad que transita desde la barbarie nómada y las comunidades primitivas hacia una sociedad de castas jerárquicamente ordenada, pasando por el breve pasaje esclavista de la conquista y la instauración de un régimen de explotación y dependencia serviles a un sistema de clases sociales. Toda la gama de formaciones sociales históricas se ofrecen a nuestra observación.

La cuestión es por demás interesante e invita a reflexionarla nuevamente. Aunque las diferencias entre unas formaciones y otras no sean sino de grado y no de naturaleza, no es inútil intentar comprender y clasificar a las sociedades en:

1) Sociedades donde las funciones sociales se encuentran definidas, donde los privilegios se encuentran jurídicamente cristalizados y el pasaje de una función social a otra se encuentra —si no prohibido— gravemente dificultado y

2) Sociedades donde, en principio, las funciones sociales son difusas o abiertas, esto es, que no se encuentran rígidamente delimitadas; donde, por tanto, las válvulas de ascenso y descenso social se encuentran “permanentemente abiertas, siendo el libre juego económico el que efectúa la distribución de papeles y bienes; en suma y por todo ello, nos dicen las modernas teorías de la Estratificación Social, se trata de sociedades donde el conflicto social pierde agudeza, casi razón de ser, y adquiere formas latentes.

Antes de pasar el análisis histórico, conviene fijar los rasgos generales de ambos sistemas para poder reflexionar nuestro caso a la luz de los plantea-

* El presente trabajo nació paralelamente al desarrollo de los cursos de Formación Social de México I y II que imparto en la FCPS. De las preocupaciones por ceñir el tema y con las influencias estudiantiles ha crecido. Nada más natural que ahora lo dedique a los alumnos que más han contribuido a estimularlo.

mientos que la teoría nos sugiere. Agreguemos solamente que una clase social es un conjunto de hombres que ocupa un lugar definido dentro de un sistema social de relaciones de producción y que tiene una misma posición frente a la propiedad de los medios de producción. Una casta constituye sólo un "caso extremo" de la clase.

B) Modelo de un Sistema de Castas

Cuando pensamos en un modelo "puro" de castas, pensamos siempre en el caso de la India, pero, en la medida misma en que es un sistema "puro" es también poco significativo; en otras palabras, no se trata de un tipo de formación social muy frecuente en el tiempo y en el espacio. Ha habido y hay más sociedades donde han existido y existen las castas, que sociedades "puras" de castas, es decir, donde tal sistema de diferenciación social englobe efectivamente a toda la sociedad.

Los sistemas de diferenciación social con base en castas o estamentos (típicos de las sociedades preindustriales) representan un sistema "extremo" de estratificación. La esencia de los mismos reposa sobre el principio de jerarquías, esto es, sobre un sistema inflexible de ordenación de los grupos humanos, según grados prestablecidos que van de lo superior (castas superiores) a lo inferior (castas inferiores). Cada uno de esos cuerpos o castas se encuentra cerrado ante los demás, cada uno tiene una función determinada; los fundamentos de esta división social no radican en criterios económicos, sino en nociones de "pureza" y "prestigio", que dependen a su vez de la hereditariadad y se transmiten "por la sangre" (casta viene del latín, *castus*, que significa: casto puro, no mancillado).

Esa rígida gradación supone en su origen la justificación ideológica de tan profunda desigualdad. Por ello, el principio mítico-religioso se constituye en fundamento esencial del sistema. En las sociedades precapitalistas, lo religioso no se presenta como una alternativa abierta a la libertad de la conciencia individual, sino que engloba a la sociedad en su conjunto, incluyendo lo político y económico. Toda actividad humana se encuentra definida por la impronta religiosa. En estas formaciones sociales primarias, los sacerdotes —intérpretes directos de los designios sobrenaturales y del eje motor de la vida— gozan de un fuerte prestigio rodeado de un aura divino, en el cual apoyan el dominio hegemónico de su concepción del universo. No cabe duda que los fundamentos y formas de la estratificación de aquellas antiguas sociedades deben también ser rastreados en la jerarquía de los valores religiosos.

Otra premisa del sistema, que se desprende del principio jerárquico de organización, es la oposición dicotómica entre las nociones de "puro" e "impuro", donde lo puro es, obviamente, superior a lo impuro. Las castas superiores de la jerarquía son "puras", "intocables", "divinas" diferencias y privilegios. Sin embargo y en último caso, la existencia del sistema se apoya sobre bases materiales; en una economía elemental, cuyo fundamento es el

nacimiento de una primera división del trabajo: aquella donde la gran mayoría de la sociedad se encuentra al servicio y produce para una escasa minoría que ha logrado desvincularse de la producción directa de bienes y satisfactores. Una vasta clase oprimida fue condición necesaria de las formaciones sociales primarias.

En un sistema de castas, la posición que ocupa cada quien dentro del sistema depende de factores étnicos y religiosos, la endogamia asegura la continua reproducción de la casta y la movilidad social es prácticamente inexistente; el universo de ideas y valores que emanan de estos hechos estructurales, alimentan el buen funcionamiento del sistema en su conjunto.

C) Modelo de un Sistema de Clases Sociales

La cuestión del sistema de castas nos debe interesar, no sólo porque nos aporta lecciones provechosas sobre el fenómeno histórico de la diferenciación social, sino porque, por ser un caso extremo, puede arrojar buena luz sobre las fuertes tendencias subyacentes en todo sistema y en cada grupo a cristalizar las diferencias sociales en castas.

Nos interesa también, porque se nos ha querido presentar como la antípoda del sistema social "moderno":² si a uno corresponde la desigualdad total entre los hombres, a este otro, correspondería la igualdad; de hecho, este último ha aceptado la igualdad como compromiso ideológico (igualdad, libertad, fraternidad, derechos del individuo), mientras las ideologías adoptadas por los sistemas preindustriales partían del reconocimiento explícito de la necesidad "natural" de las desigualdades.

El Leviatan moderno supone el principio democrático (al menos en forma declamatoria) y la fórmula de que el individuo es la medida de todas las cosas. La conquista de la felicidad individual se nos propuso como fin último del sistema, dentro de él se ha llegado a la máxima valorización del hombre en tanto individuo. En cambio, en las sociedades precapitalistas, sobre todo en las más antiguas, predominaba una idea colectiva del ser (*calpulli* entre los aztecas, *oikos* griego, *ayllu* inca, son células familiares tribales a la vez que células productivas colectivas), en aquellas sociedades primarias, el hombre era antes que nada un ser comunitario, el individuo cobraba razón de ser en tanto que era miembro de la comunidad.

El predominio de las ideas individualistas inician su camino sobre la tierra paralelamente a la revolución industrial; junto con ellas, pero en otro nivel de conciencia, se inicia la historia del concepto de clase como categoría de análisis social.

Decir que en las sociedades modernas han desaparecido los privilegios es una ficción ideológica: ahí está, como máxima refutación, la propiedad,

¹ Roland Mousnier, *Las Jerarquías Sociales*, Buenos Aires 1972.

² Dumont, *Homo Hierarchicus*, Mex-Madrid. Ed. Aguilar.

elemento vertebral de la sociedad capitalista, reconocida y aceptada en el derecho constitucional de todo Estado moderno. Antes del establecimiento del capitalismo industrial, el medio fundamental de producción era la tierra, en torno a ella se constituía el mayor volumen de relaciones sociales. El hombre siempre ha inventado alguna forma de apropiarse los medios naturales y materiales de subsistencia. A aquellas antiguas formaciones correspondieron las comunitarias, pero el crecimiento humano y el desarrollo social, condujeron paulatinamente a la *absoluta propiedad privada sobre los medios de producción* que desarrolló plenamente el capitalismo del siglo XIX.

El crecimiento y extensión del capitalismo implicó, como premisa histórica, el desarrollo de nuevos medios de producción que, con un rápido y casi violento desarrollo, pronto se transformaron en dominantes; y aunque el desarrollo de complejas estructuras industriales y crediticias, no eliminaron a la tierra como fuente de poder y riquezas, sí lograron someter la propiedad agraria, haciéndola adoptar la forma más conveniente al desarrollo técnico del capital. De todas maneras la distribución de la propiedad —sobre todo la de medios productivos— continuó siendo la esencia y fundamento de la diferenciación social. La propiedad o no propiedad de éstos, constituye la base sobre la que se desarrollan situaciones de dominio y subordinación, y determina la parte de producto social que a cada clase corresponde.

Marx distinguió tres clases sociales como fundamentales de la formación social moderna: los propietarios del capital, los propietarios de tierras y aquellos que no poseían sino su mera fuerza de trabajo (burguesía industrial, burguesía terrateniente y proletariado), cuyas respectivas fuentes de ingreso son: la ganancia, la renta y el salario. Condiciones económicas semejantes gestan formas de vida también semejantes, subculturas nacionales; en esa misma dialéctica, se gestan vínculos sentimentales e intereses comunes que tienden —a la larga— a darle mayor coherencia de acción a las clases, integrándolas a través de sindicatos y partidos. En el pensamiento maduro de Marx, estas tres clases (que ni excluyen subcategorías, ni otro tipo de clasificaciones) constituían la estructura social básica del régimen capitalista, pero lo que es esencial en su planteamiento, es que no se trataba de categorías estáticas, sino de funciones contradictorias.

Contra las concepciones marxistas, brotaron las ideas de aquellos que prolongaron la ideología originaria del sistema moderno (sobre todo la sociología del siglo XX) presentándonos una sociedad postindustrial donde clases y conflicto social se han atenuado hasta la inexistencia. Conviene echar un vistazo a algunas conclusiones sobre esa panacea universal:

Se parte siempre de las profundas transformaciones económicas y sociales ocurridas desde que Marx (pensamiento decimonónico) formulara sus ideas en torno a las relaciones contradictorias de las clases (pocas veces se cuestiona si tales transformaciones son de grado o de naturaleza, si afectan a los mecanismos básicos del sistema o si se diluyen en aspectos formales y apariencias). Esas transformaciones nos habrían conducido a la Sociedad Opulenta de "nuestros días", gracias al continuo avance tecnológico y su "productividad

creciente"; con su creciente e inagotable cauda de bienes y mercancías, los niveles de vida se han elevado, los patrones de consumo se han estandarizado "universalmente", la legislación laboral ha regularizado e institucionalizado las relaciones sociales que ya no son de explotación y en fin, que el Estado del Bienestar (Myrdal: típico pensamiento de la fase de auge del capitalismo, década 50-60) ha garantizado una "continua" superación de los niveles de vida y ha disminuido el peso del "sector obrero", al mismo tiempo que ha provocado un crecimiento cuantitativo del sector terciario, ahí donde se incuban las ubicuas clases medias; y todo junto ha contribuido a diluir el enfrentamiento económico y político entre productores directos y propietarios de los medios de producción.

El capitalismo maduro —sostienen tales teorías—, el capitalismo "post-industrial, el capitalismo trasnacional, ha atenuado las formas más agudas de explotación, cuando más, se acepta, que "quizá" las haya desplazado al ámbito internacional, a las relaciones entre grupos humanos y Estados.

Dahrendorf, entre otros,³ se encuentra dentro de la corriente teórica que sostiene que el pensamiento de Marx ha periclitado. Verbigracia, nos dice este último, la idea marxista según la cual toda la sociedad "se escinde más y más en dos grandes campos enemigos" ha sido vencida por la experiencia histórica de nuestro siglo, el eje del proceso social no ha sido el que las pequeñas clases medias (pequeños industriales, pequeños comerciantes y rentistas en pequeño, artesanos y pequeños propietarios agrícolas) cayeran en la masa del proletariado, todo lo contrario, apunta Dahrendorf, la sociedad pos-industrial ha absorbido al proletariado en una masa creciente de ejecutivos, administradores, gerentes, profesores, burócratas y empleados de "cuello blanco" en general, por tanto, ha tendido a la disolución del conflicto social.

La refutación más categórica del modelo marxista de funcionamiento social que nos han propuesto hasta ahora nuevos y viejos sociólogos, es la formación reciente, de deslumbrante crecimiento: el sector intermedio, la clase media. Cuyo nacimiento y desarrollo ha estado vinculado a la expansión industrial moderna, y a su creciente necesidad de fuerzas burocráticas: industria, co-

³ R. Dahrendorf, *Las clases sociales y su conflicto en la Sociedad Industrial*, Madrid, RIALP, 1962.

Un breve desarrollo de la cuestión se encuentra en Gloria Salazar, *Subocupación y estructura de clases en México*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Todavía más recientemente, Michel Bund, en una serie de artículos publicados en *Le Monde Diplomatique* bajo el título de "El invierno del Socialismo", alegaba que la igualdad humana parece más bien un mito o, más dulcemente, una utopía inventada en el siglo XIX, porque aún hoy, en los países donde se ha adelantado hasta el régimen socialista no ha podido concretizarse plenamente; lo que ahí ha sucedido, ha sido más bien una apropiación colectiva de los medios de producción y un ya más o menos largo experimento de planificación económica en función de las necesidades sociales o estratégicas; pese a las importantes conquistas sociales, dice el autor citado, estas sociedades "siguen siendo de clases, con una primera clase dirigente" que, a través del partido y los órganos del Estado, controla los excedentes y domina a la clase productora: obreros y campesinos.

mercio, transportes, banca, seguros, administración pública y otros servicios han inflado la cifra de empleados y funcionarios. Este nuevo sector, "ignorado" por Marx, ocuparía una posición intermedia y haría la función de muelle flexible en el conflicto.

Sólo habría que agregar que cuando Marx pensaba el proceso de polarización social, no se refería tanto a los montos cuantitativos de las clases sino al proceso de polarización en cuanto a la propiedad del capital (o de los medios de producción). Creo que la creciente concentración del poderío financiero e industrial (no sólo a nivel individual dentro de un grupo nacional, sino a nivel de estos grupos nacionales entre sí) excluye la hipótesis de una igualdad ascendente. Pero no es esta la ocasión de entrar en la polémica sobre la que Sweezy, Baran, Magdoff, el mismo Lenin y muchos más también han aportado algo.

La movilidad social es el otro gran descubrimiento intelectual de la sociología americana. Movilidad horizontal y vertical, fenómenos de desplazamiento, ascenso y descenso social, han sido estudiados estadísticamente desde la década de 1940. La movilidad vertical contiene mayores consecuencias políticas e ideológicas.⁴ Según los teóricos de la movilidad, ésta sería mayor en las sociedades desarrolladas que conocerían amplios procesos de ascenso y descenso entre una generación y otra. Sofisticados procedimientos estadísticos, índices de movilidad y coeficientes, encuestas laboriosas e investigaciones empíricas.

Concluyen:

- 1) las sociedades industrializadas presentan índices de "extraordinaria movilidad social",
- 2) cuanto más industrializado un país más elevado será su "coeficiente de movilidad"; es decir, tiende a establecer una correlación histórica entre industrialización y movilidad (¿qué pensarán de esta teoría los 7 millones de desempleados norteamericanos?).

La causa interna de un "tan intenso" movimiento sería psíquica: la "autoestimación" y el impulso "supremo" de la superación individual. La causa "filosófica profunda" sería que una sociedad racional siempre ha de velar por que "el mejor hombre" ocupe el mejor papel; la concurrencia y la capacidad personal regulan este "proceso democrático" de distribución de funciones; la educación "universal abierta" asegura a todos la selección adecuada y el éxito profesional. De tal manera que con una población en un "constante fluir social", toda tendencia a la casta, al hermetismo de grupo o secta, se hallan abolidas por la "misma realidad".

La supersociedad industrial genera ella misma las instituciones exigidas

⁴ R. Dahrendorff, *op. cit.* Pero también se puede leer a: R.K. Merton, *Teoría y estructura sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964.

B. Barber, *Estratificación social*. México, Fondo de Cultura Económica, 1964.

Inkeles, *¿Qué es la sociología?*, México, UTEHA, 1965. etcétera.

por el fluido social; las instituciones docentes ocupan un lugar central en la distribución de premios y gratificaciones, prestigios y recompensas, y cumplen con la grata responsabilidad de situar funcionalmente a los hombres, independientemente de sus orígenes, razas o credos.

Así pues, la sociología habría superado teóricamente al marxismo, las “indiferenciadas hipótesis marxistas” habría respondido con “categorías científicas precisas”, su sed epistemológica habría sido colmada por la escuela estructural-funcionalista. Trátese de Parsons o Dahrendorf, ambos desembocan en la misma conclusión: la teoría marxista es errónea porque es absurdo plantear como motor de la historia la lucha de clases: estamos —según Dahrendorf— ante una generalización tan inadmisible e insostenible como absurda y falsa”; además —agrega— “la característica decisiva de la evolución de la sociedad industrial es que se han producido profundas transformaciones estructurales sin convulsiones violentas perceptibles”; esto, sea de paso, fue sostenido en plena guerra fría, a unos cuantos años de haber concluido la segunda conflagración mundial de nuestro siglo, por demás violento y convulsivo.

En forma verbal, el pensamiento sociológico ha pretendido atenuar tanto la agudeza como las funciones del conflicto social. En su tarea especulativa, ha tenido que olvidar los mecanismos económicos globales del sistema, ha fingido amnesia histórica y no ha titubeado en pasar directamente al otro extremo: el de afirmar, para nuestros días, una sociedad sin clases mejor que un “mundo feliz”. Desde Landshut, quien ha creído demostrar la total ausencia de clases (cuyo mejor ejemplo sería “el joven Estado de Israel”, ¡sic!), hasta las ideas más flexibles de Dahrendorf o Parsons, se nos habla de una sociedad industrial donde las clases han sido eliminadas por una formación social con base en “sectores” y “posiciones”.

En estos arquetipos de perfecto equilibrio y armonía universal apenas subsisten, como heraldos negros de un pasado primitivo, ciertas “posiciones” provistas de distinto grado de autoridad, esmeriladas por la magia de la movilidad que eliminaría la posibilidad de fijación de tales funciones: ningún grupo las asume permanentemente, nadie monopoliza las posiciones de mando, *ergo*, “no pueden producirse clases”, o cuando más, se aceptan con desgano las “clases abiertas” de Weber o la “clase democrática” de Mosca, caracterizadas por su permanente “tendencia a la renovación de la clase dominante mediante la ascensión de personas procedentes de la clase dominada”.

La alquimia de la sociología industrializada ha atacado también a la célula misma del sistema: la empresa, cuya estructura, entre 1850 y 1950 habría cambiado radicalmente, ya no se trataría de una asociación de “dominación” (explotación no es un concepto digno del esotérico lenguaje sociológico) sino de una asociación de colaboración y mutuo beneficio, porque, se afirma el mejoramiento progresivo de la situación económica y social del trabajador hasta el grado en que se ha producido “un aburguesamiento del proletariado”; no viviendo en la miseria y eliminando la opresión se han perdido los motivos para ser hostiles al “empresario”, las huelgas “son excepciones”.

En la cima de la empresa "hace tiempo" que se han disociado la propiedad y el control de los medios de producción; desde el origen de la sociedad anónima, el "empresario" se ha desdoblado en un "capitalista difuso" y multitudinario por un lado, y por el otro en "manager" o empleado que controla de hecho el proceso productivo. Ambos procesos, el aburguesamiento proletario y la disolución del capitalista en masa anónima, nos habrían conducido a este "sistema complejo de delegaciones de poder y autoridad", donde se han "borrado los límites entre autoridad y obediencia" dejando exangües de razonamiento y pretextos a la teoría de las clases sociales y el conflicto social.

En resumen, ante esos extraños cuerpos anónimos, donde se encontrarían por igual tanto el obrero como el ingeniero o el accionista mayoritario de una compañía de las llamadas "transnacionales", ante la magia de la movilidad, la disolución de las situaciones de dominación, subordinación y explotación, ante esa arcadía sociológica y cibernética, yo sigo prefiriendo el lenguaje "decimonónico" y sus categorías analíticas: Plusvalía (hecho social fundamental por medio del cual una clase se apropia el plusproducto social), Propiedad (esencia profunda de la sociedad industrial), el fenómeno de la Producción (donde se anudan un conjunto de categorías básicas: valor, de uso y de cambio, precio de mercado, costo de producción, tiempo de trabajo socialmente necesario, trabajo productivo e improductivo, es decir, aquel que crea realmente plusvalía y el que sólo crea valores de uso; tecnología y productividad, tasas de ganancia, etcétera): todo un universo de conceptos —susceptibles de objetivarse científicamente en estructuras cuantitativas— sobre los que es necesario reflexionar aún un poco más.

Creo que nunca como ahora (en el capitalismo de las vastas empresas articuladas con los poderosos Estados Nacionales de nuestros días) la naturaleza social de la producción ha sido más patente, nunca como ahora su apropiación privada ha sido más absurda y contradictoria. Pero dejemos por el momento esta discusión; vayamos a lo concreto de nuestra propia historia y pongamos a nuestros grupos en movimiento, puesto que lo que resulta interesante, desde el punto de vista del análisis social, es observar el nacimiento de tales cuerpos, los mecanismos de su permanencia y su paulatina desintegración.

D) *El remoto pasado: Estratificación social azteca
economía-gobierno y policía*

Cumplamos ahora con aquel viejo oficio encomendado al historiador de contar y analizar las cosas antiguas del linaje humano. No se pretende en este breve examen agotar la problemática de las antiguas formaciones sociales mexicanas, sino abrir la polémica y estimular la reflexión.

Paulatinamente, en medio y gracias a discusiones académicas, se ha ido precisando el grado de evolución social a que había llegado la civilización precolombina mesoamericana. Obviamente, los resultados eran desiguales pero

ya nadie parece atreverse a negar que los grupos humanos más avanzados hacía tiempo que habían superado el estadio de organización tribal-parentil. Los avances de la investigación antropológica han establecido que se trataba ya de sociedades fuertemente estratificadas y con un grado de organización social sumamente complejo.

La civilización se había desarrollado en ciertas regiones: la región de los valles y lagos michoacanos, en las planicies yucatecas y, sobre todo, en la cuenca de México y en la región poblano-tlaxcalteca donde las condiciones naturales facilitaron el desarrollo de la agricultura y los asentamientos humanos que, en su evolución, llegaron a construir complejas unidades políticas. Entre todos, "los más curiosos y políticos son los mexicanos, así en el gobierno, en el vestido como en el aseo de sus casas y trato y conversación".⁵

La mayor y más impresionante unidad política fue el imperio azteca: México-Tetzoco Tlacopan eran las tres cabezas del reino; según Torquemada, Moctezuma llegó a dominar sobre 100 ciudades grandes, cabezas de provincias que le tributaban y rendían vasallaje, el "rey de Tetzoco tenía otras tantas provincias y ciudades y por consiguiente manera muchas y muy grandes riquezas de lo que sus tributarios les rentaban";⁶ sujetaron tantas provincias y llegaron a tener tantos vasallos tributarios que, como sugiere Motolinía, a sus jefes "bien se les podía llamar reyes, porque no les faltaba nada para lo ser".

Las estructuras económicas del imperio azteca lo hacen un caso ejemplar de lo que en la teoría marxista de la evolución social se denomina *modo de producción asiático*, puesto que se trataba de una sociedad fundamentalmente comunitaria e hidráulica cuyas obras de ingeniería causaron asombro a propios y extraños;⁷ sus impresionantes obras de carácter público: templos, pirámides, palacios, calzadas, albarradones, acequias, puentes, etcétera, más las estructuras comunitarias ya en disolución pero aún fuertemente ancladas en el uso del agua, en la posesión de la tierra y en la organización de la producción económica. Articuladas en este complejo de estructuras, dominándolas y gobernándolas se habían desarrollado las instituciones de un fuerte aparato estatal que controlaban el funcionamiento completo de la sociedad y canalizaban el cuantioso excedente hacia el *tecpan* o palacio real.

Brevemente, la sociedad mexicana había alcanzado un complejo y elevado estadio de organización económica y social; a no pocos cronistas les sugirió la idea de haberse topado con una formación económicosocial similar al feudalismo europeo. La estratificación mesoamericana había llegado a tal grado de cristalización jurídica de papeles y funciones que nos recuerda las líneas

⁵ Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, 2V. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.

⁶ Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, 4V. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977. Vol. 4, p. 335.

⁷ A. Palerm, et al, *Nuevas Noticias sobre obras hidráulicas prehispánicas y coloniales en el Valle de México*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1974.

generales de un sistema de castas. En general, en las sociedades precolombinas tenemos excelentes ejemplos de formaciones sociales saturadas de fuertes tendencias a constituirse sobre la estratificación de cuerpos cerrados.

Kirchkoff propuso hace tiempo la siguiente clasificación social para los aztecas:

- 1) nobles, principales o *pillis*
- 2) plebeyos o *macehuales*
- 3) siervos o *mayerques*
- 4) esclavos

Podríamos hacer una división mucho más simple todavía atendiendo a la división básica del trabajo. Tendríamos dos tipos de hombres, dos clases sociales: los que trabajaban en la agricultura y en los oficios, y los que por nobleza y a título de pureza no trabajaban directamente en la producción de bienes materiales; los que producían y tributaban (a excepción de la casta superior, todo individuo tenía la obligación de dar su "tequitlato", es decir, su trabajo u oficio, para contribuir con la sociedad y pagar el usufructo de la parcela; en trabajo o en especie, casi siempre colectivo, el tributo constituía la esencia, la base sobre la que se sostenía la economía imperial y toda aquella impresionante superestructura política), y aquel reducido grupo de hombres que, vía tributos, se apropiaba del cuantioso excedente económico o plusproducto. La casta dominante era también la casta gobernante, desde el *tecpan* y a través de una larga cadena de funcionarios de Estado, se organizaba la producción y distribución del producto social. Más simple todavía, la sociedad azteca estaba básicamente dividida en *macehuales* y *pipiltin*, ambos grupos penetrados profundamente por rasgos y elementos de castas representaban entonces, la casta inferior y la casta superior del sistema mexicano.

Extrapolando un tanto arbitrariamente los cálculos de Marina Anguiano y su colega,⁸ podemos suponer que entre un 93 o 95 por ciento de la población prehispánica pertenecía a la gente del común, eran *macehuales*, y sólo un 5 o 7 por ciento constituían la casta noble y pura.

Ser "plebeyo" y ser trabajador se entendían como conceptos sinónimos, "venido eres a padecer, sufres y padece" se le decía a un *macehual* cuando nacía, "el ave nace para volar y el hombre para trabajar"; desde la cuna comenzaba el proceso de aculturación y condicionamiento de la casta baja de manera que introyectara profundamente su condición de trabajador, su estado inferior de tributario, como parte esencial y unívoca de su condición vital, justificación suprema de su presencia en la tierra.

En cambio, la sangre inmaculada de los *pipiltin* les impedía manchar su pureza con "oficios bajos" o "tareas inferiores". "Esos hombres calificados, no

⁸ Marina Anguiano y Chapa M., *Estratificación social en Tlaxcala en el siglo XVI*, en Carasco, et al., *Estratificación social en la mesoamérica prehispánica*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

ejercen oficios mecánicos ni tratos viles ni bajos. Jamás se permiten cargar ni cavar con coas o arados, diciendo que son hidalgos que no han de aplicarse a estas cosas soeces ni bajas, sino servir en guerras".⁹

Ninguna de estas dos clases era homogénea sino que ambas se descomponían en otras subcategorías estamentales. La casta divina por ejemplo, se componía de los siguientes "cuerpos" o estamentos diferenciados por funciones y cerrados entre sí: en primer lugar se encontraba la Casta Dinástica, el *tlatoani* y su linaje, los *Teculhtlis* y sus *pillis*, la nobleza civil; en pie de igualdad, le seguía el estamento religioso, la jerarquía eclesiástica; tan poderosa como ésta, era la casta militar y su complicada jerarquía de grados y poderes; el estamento ocupado de las leyes no era menos significativo ni gozaba de menos autoridad los jueces, de los cuales, los más encumbrados pertenecían indefectiblemente al linaje del *tlatoani*; venía después el estamento de los mercaderes o *pochtecas* y, en fin, una larga cauda de funcionarios menores y artesanos (el mayordomo real o *Hueycalpixqui*, los *hueycalpixqui* locales o cobradores de tributos, el cazador mayor de la corte, el guardajoyas, el guardaplumas, el oficial de los escribas, los plumajeros reales, los plateros, pintores, escultores, poetas, coreógrafos, etcétera) que disfrutaba pingüemente de la cortesana y paternal distribución del excedente económico.

El *tlatoani*, por ser la personificación de un poder autoritario y totalizador merecerá especialmente nuestra atención. Empero, acabamos de indicar que no disfrutaba exclusivamente del poder hegemónico, lo compartía ampliamente con el conjunto de la casta superior, con ese complejo cuerpo de oficiales y funcionarios de la administración imperial.

La producción local y la economía imperial de guerra rendían importantes excedentes económicos, suficientes para sostener al boato de la corte y al pesado brazo armado de la sociedad azteca. *Calpulli-Teccalli*-Guerras Floridas y de Conquista-Provincias y Tribus sometidas, constituían los elementos vitales sobre los que reposaba aquella compleja superestructura estatal-imperial.

Bajo esa maquinaria política-teocrática se encontraba la masa de productores directos, que tampoco constituía una masa homogénea; ciertas diferencias eran perceptibles entre *macehual* o *mayeque*, *calpuleque* y esclavos.

El *mayeque* era la célula productiva, su nombre proviene de *mailt*: brazo o bracero, el que cultiva las tierras, el que tributa. Este dependía directamente de un *pipiltin* o señor principal, en cuyas tierras trabajaba gran parte del tiempo. Su posición dentro del *calpulli* era inferior a la de los *calpulleques*, quienes unidos todavía al *calpulli*, por viejos lazos consanguíneos en disolución gozaban de mayor libertad, como por ejemplo abandonar temporalmente el cultivo de su parcela que, además, era levemente más grande que la de los *mayeques*: 1865 metros la de aquellos y 1282 metros la de éstos.¹⁰

La esclavitud entre los mexicas constituía otro rasgo original de la formación

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Hichs, *Mayeque y calpuleque en el sistema de clases del México antiguo*, en Carasco, *op. cit.*

prehispánica; como apunta Yolotl González,¹¹ se trata de una institución cuyo estudio no rebasa aún el nivel de las conjeturas.

En general, todo indica que las condiciones de la esclavitud en el México antiguo fueron menos pesadas y agraviantes que las de la esclavitud clásica europea. Como en la antigüedad clásica, todo cautivo de guerra era esclavizado pero no todos los esclavos eran cautivos, puesto que se podía llegar a tal condición por múltiples vías: las ventas voluntarias, por deudas, a través del juego, etcétera.

Los prisioneros de guerra, fuente de la que se nutrió el esclavismo clásico, no tuvieron el mismo significado en la sociedad mexicana. En ésta, el prisionero no pasaba a ser propiedad del cautivador sino que era indefectiblemente condenado al sacrificio. Es decir, no existió, definitivamente, una esclavitud con funciones económicas, no llegó a cristalizar una clase específica de esclavos. El fanatismo religioso parecía dominar al interés económico de explotar esa fuerza de trabajo cautiva.

Aunque Moreno ha tenido razón al observar que los *tlamemes*, “verdaderas bestias de carga”, nacidos de una necesidad social permanente, en un medio que no había desarrollado completamente la utilidad de la rueda, que no conocía la fuerza de transporte de las grandes bestias de carga, se encontraban en una condición cercana al esclavismo. Su trabajo y estado eran parte integrante de un modo de producción que los suponía y necesitaba.

Para observadores cercanos a la sociedad mexicana el esclavismo prehispánico era muy benigno con respecto a la institución europea, puesto que no se servían “estos indios de sus esclavos con la servidumbre y trabajos que los españoles, mas antes los tienen como medio libres en sus estancias y heredades, y allí labran cierta parte para sus amos y cierta para sí mismos. . . y la servidumbre no es tan pesada que por ella se vayan e huyan”, a los llamados “esclavos—expresaba claramente Motolinía en la página 366 de su obra— les faltan muchas condiciones para ser propiamente esclavos, porque los esclavos tenían peculio, adquirirían y poseían propio. . .”

Volvamos ahora la atención hacia el primer y más importante estamento de la casta superior, la casta dinástica.

E) Gobierno y policía, la Casta Dinástica

El palacio o *teçpan* representaba la unidad económica y política de máximo poder, en él se alojaba el *tlatoní*, su linaje y la parte más sustancial de la corte. El estudio del origen y funciones de tan concentrado poder nos aportará algunas revelaciones sobre nuestra problemática.

En la época de su mítica migración, la comunidad mexicana no pasaba de ser un conglomerado incoherente de tribus clánicas, donde los Pater Familias de cada clan o linaje representaban la autoridad, el consuelo y la justicia. Compuesto por jefes clánicos en pie de igualdad, el consejo tribal carecía de ra-

¹¹ Yolotl González, *La esclavitud entre los aztecas*, en Carrasco, *op. cit.*

zones y elementos para imponer su voluntad como estamento aparte del resto de la comunidad; la subsistencia y defensa del grupo constituía la primera y casi exclusiva necesidad del grupo nómada.

De la época de su asentamiento en la cuenca de México al contacto con grupos sedentarios, urbanos y civilizados, comienza para la tribu mexicana una nueva historia. Junto a la erección de Tenochtitlan, la vida agrícola sedentaria y el proceso de aculturación, nace también la institución del *tlatoani* (jefe de hombres), cuya creación constituye, ya en sí, un elemento corrosivo del sistema gentilicio. Tenoch, primer *tlatoani*, se había distinguido como guerrero valiente y prudente intérprete de Huitzilopochtli. De entonces data la constitución de una casa dinástica y la construcción de una sólida estructura política, que los primeros cronistas —influidos todavía por la dicotómica división aristotélica de los gobiernos— no titubearon en calificar de Monarquía-Nepótica y Despótica. “Monarquía” que tuvo uno de sus motores más dinámicos en la necesidad biológica del crecimiento del grupo; dicho crecimiento demográfico rompió las fronteras naturales de la tribu y creó nuevas formas de gobierno y policía, mejor adaptadas a las nuevas necesidades y dimensiones sociales del grupo. La institución de tal gobierno es obra del tiempo y de un conjunto reducido de hombres que toma en sus manos la dirección, la justicia, la producción y la distribución, en una palabra, los destinos del grupo. Paulatinamente, ese grupo selecto tiende a escindirse del resto de la comunidad y a perpetuar, por medio de la violencia organizada, su dominio, “todos los señoríos y monarquías del mundo —afirmó Torquemada pensando en el caso de México— empezaron por armas”.

Manojo de Juncos o Acamapichtli (1370-1396) resultó designado como segundo *tlatoani*; en su elección no participó la asamblea comunal sino exclusivamente el consejo de prudentes y sabios; sobre la comunidad gentilicia en crecimiento y disolución, se iban articulando los mecanismos de un sistema político diseñado y controlado por un manojo de hombres. La elección fue meditada y cuidadosa, Acamapichtli era tolteca-culhua y se decía descendiente directo de Ce Acatl Topiltzin Quezalcoatl, fue traído a México-Tenochtitlan con la premeditada idea de constituir y originar una auténtica Casa Dinástica de gobierno, “lo más principal de los mexicanos” ofrecieronle sus mujeres para que procreara una larga descendencia de sangre pura que se ocupara siempre de los asuntos de policía y gobierno del grupo. Huitzilihuitl, su hijo primogénito (1397-1417), probó que la decidida voluntad política de aquel conjunto de hombres “principales” había cristalizado, y que la originaria organización tribal había sido históricamente derrotada.

La verdadera y definitiva ruptura de la organización gentilicia-democrática data del tiempo del cuarto *tlatoani* (1427-1440), Izcoatl, hijo también de Acamapichtli. Varios sucesos marcan el proceso: la constitución de la Triple Alianza y la derrota Tepaneca; el ascenso victorioso de ese nuevo poder vendría acompañado de una mayor estructuración del aparato político de cada reino; se crea el puesto de *cihuacoatl*, que recayó en la persona de *Tlacaelel* (otro miembro de la casta dinástica) y cuya descendencia lo ocuparía hasta el

fin del imperio; se crea un consejo supremo de cuatro pipiltin, se jerarquiza el ejército y se inicia la etapa de expansión imperialista de los mexicas. "Al reparto de los títulos" militares, eclesiásticos y civiles "siguió el de las tierras". De esta época data la consolidación y organización de un cuadro administrativo y militar y la cristalización de una casta superior que centralizaba en sus manos todas las decisiones colectivas.

La organización parentil, el idílico "buen salvaje" mexicano que quiso defender Bandelier, se disoció y desapareció en un proceso histórico vertiginoso, agregándose a formas más amplias y complejas de asociación y pertenencia. Originalmente, los *calpullis* fueron esas estructuras consanguíneas clánicas unificados en torno a un tronco común y con funciones endogámicas que Bandelier sostuvo, pero el crecimiento demográfico y el proceso histórico acabaron por lograr que la sociedad civil se absorbiera y diluyera en estructuras más complejas, las primitivas estructuras tribales, relegando los vestigios de éstas al área rural. En las grandes urbes (México, Tacuba, Tlaxcala, Cholula, etcétera) el *calpulli* no conservó sino funciones administrativas y políticas, transformándose en simples barrios de la gran ciudad. De la vieja comunidad primitiva surgió y se consolidó un fuerte aparato estatal, militarmente fundamentado y orgánicamente articulado a las nuevas estructuras económicas y sociales de un grupo en expansión.

La dinastía azteca constituye la mejor prueba de la cristalización de un linaje en casta superior. El grupo que se había desgajado y diferenciado del resto de la comunidad en crecimiento reclamó siempre con fuerza y como fundamento de su autoridad y prestigio la descendencia del Linaje Antiguo, del Tronco Común, de la sangre Colhua, que tuvo su origen en Quetzalcoatl y Huitzilopochtli a la vez. Moctezuma II, último *tlatoani*, era descendiente del primer Jefe Militar de la tribu; desde Acamapichtli hasta Moctezuma no transcurrieron sino seis generaciones: un mismo y exclusivo linaje se había consolidado como casta gobernante. En Tezcoco había ocurrido otro tanto con anterioridad, puesto que se trataba de un linaje más antiguo en la tierra y desde Xolotl hasta Cacama —pasando por los Nezahualcoyotls— habían transcurrido nueve generaciones, nueve generaciones de gobierno de la misma casta dinástica.

Así se constituyó aquel Estado, aquella Monarquía Nepótica controlada por un manejo de hombres del mismo linaje.

El *tlatoani* se alojaba en el *tecpan*, imagen de la primera unidad política y económica de la sociedad mexicana. El *tecpan*, era la cabeza administrativa, desde ahí se dirigían las grandes obras públicas y de él partían las decisiones que regulaban la vida toda. En el Tecpan o junto a él, se alojaban también los otros miembros prominentes del gobierno de aquella sociedad: la casta sacerdotal y militar, los funcionarios del gobierno imperial y un buen número de artesanos y artistas.

En el nivel local o provincial, las funciones del *tecpan* las desempeñaban los *Teccallis* donde reinaban los *Tecuhtlis* y *pillis* reginoales. Los *teccallis* eran importantes unidades administrativas y productivas de toda la organiza-

ción imperial, en cierta medida eran el sustento de la vida material del reino; a su interior, varios calpullis producían. Los caciques o tecuhtlis locales se encargaban directamente de organizar la producción, ellos representaban la máxima autoridad en el *teccalli* y por linaje o descendencia eran *pillis* (nobles) que gozaban del privilegio de usufructuar la renta que producían las tierras del *teccalli*. Los Tecuhtlis se reunían frecuente y periódicamente con el *tlatoani* y los otros tecuhtlis, para adoptar las medidas de policía, de gobierno y producción del reino.

Toda República —apuntan varios cronistas que meditaron sobre el caso mexicano— se divide en dos: la noble y la plebeya. En los días de Izcoatl el proceso de disociación social se encontraba tan avanzado y maduro, que a los principales de la época el hecho de que la república fuera regida y gobernada por “la parte noble”, y no por la “común o plebeya”, les parecía una cosa natural. La “nobleza” era condición necesaria para ocupar un cargo público de alta investidura, “ninguno entraba en oficio público que no fuese noble”, nos recuerda Torquemada. Como todo grupo que se cierra en casta ante los demás, tratando de perpetuar y salvaguardar su posición privilegiada, la nobleza mexicana fue extremadamente celosa de la pureza sanguínea de sus funcionarios.

El gobierno supremo, no sólo el *tlatoani*, era exclusivamente elegido por y entre los principales de las castas dinásticas. A medida que mejor se conoce aquella sociedad más se evidencia la formación social dominada por una casta de funcionarios herméticamente cerrada. Personificación de un Estado Teocrático y Militar que organizaba y regulaba el trabajo colectivo obligatorio, el uso y posesión de los medios productivos (tierra y agua sobre todo), y aun la distribución del producto social era políticamente determinada y militarmente supervisada.

Últimamente se ha insistido mucho en el fenómeno del predominio del factor político y religioso sobre el económico en las viejas sociedades. Marx mismo respondió a una cuestión similar, para él era claro que ni las sociedades de la más remota antigüedad ni las de la Edad Media hubieran podido subsistir, las unas gracias a la estructuración de un fuerte aparato político o las otras gracias al catolicismo; “las condiciones económicas de entonces —alega Marx en el capital— explican bien porqué la política y el catolicismo jugaron un papel tan importante en aquellas sociedades”. El verdadero problema científico consiste en poder y saber explicar cómo y porqué, a un cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas y dentro del marco de relaciones de producción que ese desarrollo supone, los hombres se organizaron bajo estructuras de funcionamiento tales que predominaron en ellas la policía despótica y autoritaria de un reducido grupo de hombres y la fuerza sobrenatural de los valores religiosos.

Surgimiento y cristalización de tal Estado tienen que ver con todo lo que hemos venido señalando, en primer lugar con el desarrollo de las fuerzas productivas: el México-Tenochtitlan de Moctezuma era bien diferente al de la tribu que junto a Tenoch se asienta en la isleta del lago; no sólo hubo un

crecimiento demográfico y cultural en el transcurso de esas seis generaciones sino que hubo asimismo una favorable expansión militar y económica sobre el "mundo conocido". Esta parte del desarrollo azteca es fundamental: la Guerra, es no sólo la primera y más importante actividad del grupo sino el más directo y seguro expediente para impulsar el crecimiento del mismo. El manejo de hombres "sabios y prudentes" que en el umbral de la liberación y del cambio dialéctico de su condición (de tribu tributaria a Estado tributario) supieron reclamar con éxito el poder de las armas para construir los órganos del Estado encontraron un terreno fértil para sus proyectos, pues el crecimiento demográfico y económico, la cultura urbana y el rompimiento de la economía autoconsuntiva habían debilitado las anquilosadas estructuras sociales del reino patriarcal y gentilicio. Todos estos factores y circunstancias intervinieron en el surgimiento y cristalización de un Estado Teocrático, Neopóptico y Militar que supo ejercer mecanismos de un dominio total sobre la vida social.

Desarrollos de estructuras políticas similares se dieron en otras partes del actual territorio mexicano, en Michoacán y Yucatán por ejemplo, se había llegado a estadios similares en cuanto a formas y estructuras de gobierno. De acuerdo a los cronistas, tratar del estado político de una sociedad es tratar del gobierno que la misma había llegado a darse. El reino tarasco se gobernaba bajo estructuras en todo parecidas a la de los reinos de la cuenca de México-Puebla: el Calzontzin era el jefe supremo, gobernaba despóticamente, rodeado por un consejo de principales que administraban justicia, negocios públicos y recaudaban tributos de las provincias sometidas. El imperio maya no causó menos admiración a sus primeros observadores europeos: "vivían los naturales juntos con mucha policía" afirmaba Fray Diego de Landa; a Torquemada le admiraba más el hecho de que en un reino tan extendido, sobre una geografía tan voraz y difícil, viviera tal cantidad de gente que "governábanse por leyes y costumbres buenas, vivían en paz y justicia" y, "tanto gentío y tan extendido en término de tantas lenguas, se entendía en su propio lenguaje".

En la sucesión del trono y de otros puestos públicos estratégicos, la regla era el dominio de la descendencia patrilineal o agnática. El *tlatoni* (o el *calzontzin*) era siempre elegido por el consejo de principales, la elección recaía, por ley, en algún miembro de la originaria casta dinástica. Electo el Señor Azteca, los otros miembros de la nobleza concurrían a las largas y penosas ceremonias de entronización e investidura, en signo de reconocimiento y pleitesía.

De la descripción del complejo y cruel ritual de estas ceremonias podemos extraer algunos otros elementos para nuestro análisis. Antes que las ceremonias de entronización, estaban, lógicamente, las del entierro de los muertos sagrados, ocasión para mostrar al resto de la sociedad el prestigio del muerto y la rigidez de la jerarquía: reunidos en las salas de palacio, los señores principales lavaban el cadáver y vestíanle una buena camisa, "de las que usaban los señores", calzábanle unos *cactli*, que era "calzado de señores" y adornábanlo

con piedras preciosas en garganta, muñecas, tobillos y orejas; tal era el atuendo real para viajar a la región de las sombras.

La costumbre —hecha ley— obligaba a morir junto al tlatoani o al *calzontzin* a los colaboradores más cercanos que junto a él habían disfrutado del poder material. Morían con él: el que le vestía, el que le peinaba y trenzaba los cabellos, el florista, el que servía de llevar su silla, el que llevaba las mantas de algodón, el que llevaba el hacha de cobre, el que lo abanicaba, el que le hacía sombra, el que le llevaba el calzado, el de los perfumes y cañutos de olores, el remero, el barquero, el barrendero, un calador el portero, el plumajero, el platero, el oficial de arcos y flechas, los médicos y brujos que no habían sabido curarlo, un bufón y un narrador de historias, un tabernero y etcétera, casi toda aquella pesada fauna de la corte debía acompañar a su majestad en su viaje final, para servir de compañía y hacerle grata la otra vida; en aquella larga lista de sacrificados (a veces llegaban a más de 200) no podían faltar los tañedores y bailarores reales, los artesanos de atabales, los coreógrafos y poetas del Jefe Supremo que en forma tan cruel, pagaban el privilegio de haber estado muy cerca del poder sagrado.

Toda esa pléyade de servidores presidía el sepelio, venía barriendo el camino hasta el patio de los *teocallis* donde una pira inmensa aguardaba el cuerpo del muerto divino; y mientras ardía aquella montaña de leña, “con porras achocaban a todos aquellos acompañantes, los cuales —dice Motolinía— para no sentir la muerte, teníanlos ya emborrachados”. Tanto en Michoacán como en otros reinos mesoamericanos, el deceso de un rey implicaba muchos otros sacrificios, cuando menos el de 200 esclavos o cautivos de guerra, “según mayor o menor señor era el muerto”, mientras todo esto sucedía, sus deudos, los señores principales y el resto del pueblo rezaba: “cantemos y holguemos, que después de muertos en el infierno lloraremos”:

Cinco días duraba el duelo, llenos de continencia y silencio, el sexto día anunciaba el inicio del complicado ceremonial de entronización. Tan solemne y tortuosa como el festín funerario era la ceremonia para levantarlos como Señores Supremos. Concurrían a estas todos los señores principales, aliados y enemigos. Los de Tetzaco y Tlacopan, “primeros reyes de la tierra después del de México”, más el resto de tecuhtlis de todas las tierras sujetadas. El elegido era subido al templo de Hutzilopochtli, “subíanlo en brazo dos caballeros e iba desnudo... el *papa mayor* con otros ministros estaba arriba, allí le tenían aparejadas las insignias reales y los que le guiaban iban vestidos de las insignias de sus dictados”, tal cuenta Motolinía. He creído interesante subrayar la mención del sacerdote supremo (“el papa mayor”), señal de fuertes jerarquías en el gobierno espiritual. Habría que subrayar también la magnificencia del rito y la gran importancia conferida a los signos formales de la jerarquía al interior de la casta divina: “insignias reales”, que no eran lo mismo ni conferían la misma autoridad que “los vestidos y las insignias de los dictados” de los otros señores, recordemos cómo el *calzontzin* vestía “camisa de señor” y “calzado de señor”.

En lo alto de la pirámide de aquel siniestro y belicoso dios se le teñía el

cuerpo de negro al futuro *tlatoani* y se le vestía una túnica con alegorías macabras; “el Papa” le dirigía la toma de protesta en un largo discurso de tesitura paternalista: “amarás a tus vasallos como a tus propios hijos, velaréis porque no sean agraviados los menores de los mayores. . . padre y madre sois” de todos por igual, ampararlos y defenderlos, era su misión, sin olvidar, claro está, que también tenía que “dar orden en las cosas de la guerra” y mantener continuamente el baño de sangre para “hacer andar al sol e a la tierra”.

Empezaba entonces la larga penitencia del aspirante a todopoderoso: ayunos, vigiliias, sarcasmos, insultos —para probar su prudencia— abluciones, sermones, sacrificios y flagelaciones constantes durante cuatro días (en Tlaxcala, estas preentronizaciones se prolongaban hasta 80 días) era el precio del trono, el quinto día llegaba el momento festivo y glorioso y a partir de ese momento, el *tlatoani* o el calzontzin “era tan obedecido y temido que apenas le levantaban los ojos a le acatar el rostro”.

“No tomas cargo para dormir sino para velar” se le repetía al *tlatoani* que, en sentido estricto, no era sino la excrecencia de su tiempo histórico. Su sitio en la jerarquía provenía de la necesidad de un gobierno rígido y autoritario dado el nivel de desarrollo alcanzado. Provenía también de la mentalidad precientífica y enajenada, por ello la justificación ideológica del sistema era también precientífica y sobrenatural, no era el código civil sino el mítico-religioso el que regía el orden social. El gobierno humano se entendía y ubicaba como parte del orden universal: el *tlatoani* conocía los mecanismos por los cuales el sol andaba; el Sol era su padre, la Tierra la madre y él mismo era un Sol Naciente para el gobierno de los hombres; la obediencia a poder tan sobrenatural era la mejor garantía para conservar la armonía del cosmos y ganarse el paraíso.

Tal ideología era el producto natural de aquellas estructuras sociales y mentales, producto también de un largo esfuerzo totalizador por encuadrar y dar sentido a las actividades cotidianas y estaba dirigida a cimentar el prestigio y poder de la casta divina; recordemos aquí cómo, desde la época mítica del peregrinaje, era ya un dios, un ser inexplicable, un poder supremo, una fuerza sobrenatural la que dirige la migración. Desde aquella remota época, es la voluntad de un dios, la expresión de una necesidad supranatural quien se constituye en motor de la historia del grupo. Lentamente, el mito irá cobrando cuerpo e institucionalizándose al mismo ritmo del proceso de centralización del poder. La religión, el culto, llegó a penetrar profundamente en la conciencia de aquel hombre precientífico y se constituyó en parte esencial de la vida diaria: social o agrícola. Cuando Tlacaélel manda quemar los viejos pictogramas del pasado bárbaro, para recrear en nueva forma el destino y pasado aztecas, el grupo dinástico se encontraba ya perfectamente constituido, ocupando el lugar de Huitzilopochtli, haciendo un uso adecuado del terror de la violencia espiritual.

El *tlatoani* era la encarnación del mito y el principal vigía del culto, su persona era la primera en todo el reino, su figura era “sobrenatural” y diferente del resto de la casta divina; ya veíamos cómo su majestad era distinguida

del resto, no sólo por sus vestiduras e insignias sino también el asiento real que indicaba su superioridad, Torquemada así lo observó: "esta diferencia en el estrado y trono daba a entender la mayor y menor dignidad de cada quien, y que el Rey era supremo a todos, *aunque todos eran de una sangre y casa*".

Todo ese beato magnificante rodeaba al *tlatoani*, confundiéndolo con el resto de fenómenos supraracionales; cualquier embajada que ante él se presentaba tenía que hacerlo con la mayor sumisión, apenas se traspasaba el umbral de la sala real, "los ojos bajos, entraba donde el rey o señor estaba sentado con toda la majestad posible, y haciéndole un muy profundo acatamiento se ponía en *mēdia* sala, sentado sobre sus pantorrillas... la voz baja, los ojos en tierra, con muy grandes comedimientos y ornato de palabras proponía su embajada".

Cuando abandonaba los aposentos reales el trato reverencial se agigantaba, acompañado de sus príncipes y de "grandísimos gentíos de gentes nobles", nunca de "plebeyos y hombres comunes", si acaso "acertaba a pasar *algún inferior* se arrimaba a la pared y bajos los ojos y inclinada la cabeza al suelo, dejaba pasar el cortejo sin volver a verlo"; como el sol, poderoso, inalcanzable, superior e intocable, el *tlatoani* se encontraba rodeado de un prestigio tan grandioso como misterioso. Otros cronistas recuerdan que para entrar en el tecpan todo el mundo debía descalzarse y presentarse con "mantas groseras", al hablarle, aun tratándose de embajadores principales, tenían que hacerlo "muy humillados sin levantar los ojos", mientras que la gente del común tenían que mostrar no sólo reverencia y humildad, sino verdadera adoración, "ca era severo y cruel en castigar" (Motolinía).

Verdadero tratamiento "oriental" el que se le ofrendaba a este ser "superior" y "cruel", que lo mismo era padre y madre de sus vasallos, que el centro de un culto ritual, severo y trágico. Cualquier despotismo oriental se parangonaría al despotismo mexicana.

F) *Funciones sociales reglamentadas.*

Los estamentos de la casta divina

Tanto las funciones públicas como ciertos oficios y actividades nos mostrarán a qué grado habían llegado a cristalizar esas funciones, en manos de pequeños grupos haciendo más patentes las diferencias entre los distintos grupos de la sociedad.

Comencemos por observar los diferentes estamentos de la casta superior, en primer lugar: Los sacerdotes, encargados de pulir y recrear los ritos para que los mitos de su concepción universal fueran cumplidos y servidos. Desde los lejanos días del peregrinaje originario, el estamento sacerdotal se había venido diferenciando dentro de la tribu primero, y dentro de la casta dinástica después; sus funciones llegaron a estar bien definidas: la ejecución del complicado culto, la satisfacción de la voluntad divina y la justificación del orden jerárquico eran algunas de sus tareas principales.

El complejo ritual que se llegó a desarrollar se encontraba articulado a su perfecto sistema de cómputo del tiempo. Sus ciclos calendáricos, de acuerdo al grado de su evolución, se encontraban vinculados a los principales ciclos agrícolas y a los fenómenos astronómicos. Broda¹² ha investigado la importancia de todo ese ritual en cuanto a la estratificación social y ha distinguido 18 fiestas principales a lo largo del año; su conclusión es clara, la estructura del ritual no hacía sino reflejar "la división fundamental de la sociedad mexicana en dos grandes clases". Es decir, que la participación en cada una de esas fiestas del calendario religioso denotaba claramente la calidad de sus artífices.

Cada 260 días, por ejemplo, era un día *quiauitl*, rito principal, día de grandes fiestas y sacrificios puesto que se trataba del rito dedicado a Huitzilopochtli a "quien nadie representaba sino el rey". Motolinía se refiere a ella diciendo que cada cuatro años se celebraba una "gran fiesta de Pascua" en la que se sacrificaban 800 prisioneros. La magnificencia y despilfarro de los ritos reservados a la casta superior contrastaban con las humildes ofrendas de la gente plebeya. Casi cada grupo o casta tenía sus fiestas y deidades; existieron las fiestas de los *pochteca*, la de los plumajeros, la de los amanteca, las fiestas particulares a cada barrio o *calpulli*, etcétera.

El ritual reflejaba con exactitud la pronunciada diferenciación social y la división del trabajo.

Dentro de aquel mundo rígidamente jerárquico, el gobierno de las almas también conocía su ordenamiento diferencial. En lo alto de la jerarquía religiosa se encontraba el *totecl Cacazqui*, quien "era elegido y nombrado por el *tlatoani* con parecer de todos los sacerdotes y señores"; todo indica que no era inferior en mando al *tlatoani*, cuando menos Motolinía así lo sugiere: "era tan obedecido y tenido en igual que Mutizma", el poder terrenal y el espiritual se mantenían en pie de igualdad. Por debajo del sacerdote supremo o Gran Papa, existieron ministros menores del culto llamados *papahuaques*, que se distinguían por su aspecto desaliñado, no se "cortaban los cabellos ni uñas, ni se lavaban", apunta Motolinía, sus ropas eran siempre mantas raídas. Los *papahuaques* (especie de cuerpo de cardenales, cuando menos así los calificaron algunos cronistas) y el "sumo pontífice" presidían y regulaban el calendario del rito.

Habría que distinguir el estamento sacerdotal del oficio, muy apreciado en la época, de brujos y astrólogos; grupo numeroso que había cimentado su prestigio en el arte adivinatorio: "eran estos astrólogos y adivinos muy estimados en la República y muy reverenciados de todos y ganaban largamente de comer con este oficio", su función principal era de tipo civil; en matrimonios y nacimientos sus predicciones eran muy solicitadas y respetadas.

La vida sacerdotal no era menos dura que la de los representantes del gobierno civil, el autosacrificio, la abstinencia y la autoflagelación constituían la condición cotidiana. El ascenso dentro de la jerarquía religiosa era lento y penoso, para llegar a la cima había que mantener una vida de continuos sa-

¹² Broda, J., *Los estamentos en el ceremonial mexicana*.

crificios, "desde el menor hasta el mayor se sacrificaban sacándose sangre"; la transgresión de la abstinencia sexual se pagaba con la muerte, "el acceso a mujer" no conocía otra sentencia: "le achocaban y quebrantaban la cabeza con garrotes y luego le quemaban y echaban los polvos en el aire".

Grandes y pequeños templos eran atendidos por este cuerpo cerrado de personajes religiosos cuyo reclutamiento se efectuaba dentro de la misma casta dinástica. Para las tareas menores, como la limpieza y manutención de los templos, contaban con una buena corte de monjas y principiantes; este cuerpo femenino suponía también una cierta jerarquía, las monjas viejas y expertas enseñaban a "las doncellas vírgenes" los secretos del culto; al entrar al servicio las trasquilaban y, para mayor honestidad, las novicias dormían vestidas; si alguna rompía el voto de castidad a "entrambos mataban". Ayunos, recogimiento, silencios y trabajos continuos eran su dura escuela.

La otra gran ocupación comunal, la guerra, conocía también una rígida jerarquía en cuya cima se encontraba un cuerpo selecto de altos oficiales; esa gente superior de la guerra se llamaba "Quauhti Oceloti": los llamados Caballeros Águilas, Leones, Tigres, etcétera, "eran los muy grandes capitanes" porque gente de guerra lo eran todos. La gradación militar era sumamente complicada, el sinnúmero de insignias y señas formales de trajes, escudos y armas todavía no han sido bien clasificadas como para establecer correctamente una rígida jerarquía en el mando de la violencia organizada.

Los libros antiguos (y por ello sagrados), el ceremonial ritual y la tradición apuntaban que la guerra era una invención divina, fabricada para poder alimentar el orden cósmico; tal justificación metafísica colocaba a la guerra dentro de los más elevados actos religiosos. Las guerras floridas, obedecidas mesiánica y alegremente, se entendían como comunión religiosa, aunque también cumplían ciertas funciones económicas y sociales puesto que se convertían en mecanismos de selección y movilidad.

La guerra y la estructura social jerárquica se complementaban. Toda formación social, sobre todo aquellas de tipo extremo, supone estrictos controles de los mecanismos de "movilidad social", los más efectivos, obviamente, son los de carácter militar y político. Las guerras floridas cumplían tal función a través de tan cruel mecanismo, la casta superior limitaba pero permitía el ascenso al mundo cerrado de la casta superior de los más valerosos, diestros o inteligentes. Por otra parte, la guerra florida, además de permitir el "ascenso" del hombre aguerrido, preservaba el orden universal, ejercitaba al cuerpo militar y demostraba a la sociedad, por último, la imposibilidad de prescindir del estamento guerrero, cuya mejor garantía era la reproducción y continua ampliación de la economía imperial.

Durán¹³ apunta tres formas de adquirir prestigio: "la primera y principal manera era la milicia, la segunda de levantarse los hombres era por la iglesia, el tercer modo y menos honroso era el de la mercancía y trato de comprar y vender". Tan peligrosos y difíciles modos de ascender o levantarse, más que

¹³ Citado por Carrasco, *Economía política e ideología en el México Prehispánico*, México, Ed. Nueva Imagen, 1978.

facilitar, obstruían la movilidad. En última instancia, el ascenso dependía mucho de la voluntad del tlatoani o del principal que quería promover el ascenso. Definitivamente, la guerra fue el camino más directo para subir en la jerarquía social. Así lo dijo Motolinía: "Para aspirar a vestir y usar las insignias de los nobles había que haberse lucido en la guerra con hechos hazarñosos".¹⁴ Gran señal de grandeza era recogerse y trenzarse los cabellos, y nadie podía atarse "los cabellos hasta que hubiesen preso o muerto en guerra a cuatro"; aun los mismos hijos de la casta dinástica tenían que lucirse en un acto de valentía para poder usar joyas, mantas de ricos labores o plumajes en la cabeza. El oficio noble por excelencia era la guerra, supremo ideal cultural de la sociedad mexicana, por ello, todo el culto estatal fue un culto guerrero.

La fuerza bélica había sido la garantía de su independencia. Gracias a su organización militar ascendieron de tribu salvaje a gran sociedad urbana; fue la constitución de ese pesado brazo armado la que permitió su expansión y aceleró su crecimiento, la importancia que llegó a cobrar la exacción imperial del tributo exigía, cada vez más, una mejor organización militar de la sociedad mexicana.

El rígido control ejercido sobre el usufructo de los medios de producción y la militarizada organización de la producción facilitaban la centralización de los productos del tributo. En las "trojes" del *tecpán* se acumulaba la especie del excedente económico extraído de 38 provincias y de más de 100 ciudades sometidas. Tan compleja exacción imperial sólo podía mantenerse y reproducirse con base en un cuerpo militar bien organizado.

La matrícula de Tributos (libros de los cuales existió cuando menos un salón repleto de ellos) constituye una magnífica señal de la extensión y poderío del imperio mexicana;¹⁵ esos libros contienen información no sólo de la amplia zona geográfica dominada, sino de la enorme cantidad y variedad de productos tributados: maíz, frijol, chiles, chia, sal, miel, algodón, maderas,

¹⁴ "para las guerras tenían sus insignias sobre las armas que llevaban... aquel que no se había hallado en ninguna batalla, aunque fuese hijo del rey no le era concedido este privilegio; y éste tal *se vestía de nequen, que es vestidura humilde y común a pobres*... una de las mayores grandezas a que llegaban, era atarse el cabello, que era demostración de gran capitán, y estos se llamaban *Quuachican*, que era el más honroso nombre que a los capitanes se les daba y *pocos lo alcanzaban*, los soldados comunes iban vestidos de nequen y con armas gruesas los que hacían hechos célebres".

¹⁵ Torquemada, *op. cit.* en el vol. 4 dice: "en cada cabecera del reino había trojes en que se encerraban los panes... libros de pintura, de donde había tanta cuenta y razón que parece maravilla. En cada pueblo había un *Teuctli*, que era regidor y traía en su mano izquierda una vara" y en la derecha un abanico como señal de que era oficio real, "era éste un género de hombre muy aborrecido a los tributarios, porque eran insolentes y molestos en pedir los tributos, y trataban mal de palabra y algunas veces de obra a los tributarios... si no pagaban a ciertos plazos que les daban, podían tomar a los unos y a los otros por esclavos y venderlos, para la deuda o tributo... de esta manera tenía *Motecuhzoma* en México y *Nezahuapilli* en Texcuco y *Totoquiuhatzin* en Tlacupan grandes rentas conque sustentaban sus casas y mantenían la gente de guerra, con excesivo gasto, y les sobraba gran parte para aumentar cada día sus tesoros".

cal, cochinilla, plumas, papel, ropas y trajes guerreros, rodela, escudos, oro, cobre, plata, etcétera.

Unido al fenómeno de la distribución, donde los tributos y las reparticiones reales jugaban un papel esencial, aparece otro estamento de la casta superior: el de los comerciantes, mercaderes o *pochtecas*; algunos de los cuales, los de más fácil y florida palabra y los prudentes y de buen tacto, eran no sólo mercaderes sino también embajadores.

Se trataba de un cuerpo profesional que había alcanzado gran importancia y desarrollo; no sólo intervenían en el comercio exterior o lejano sino también en el interior de los mercados locales donde jugaban papeles decisivos como jueces fijadores de precios.

Efectivamente el intercambio en el mercado local nos sugiere un funcionamiento de tipo regulado. El trueque dominaba la mayoría de las transacciones. En cada mercado o *tianguetz* existían funcionarios reales (jueces de mercado o *pochtecas*) que se ocupaban, entre otras cosas, de impedir fraudes, juzgar robos y de tratar de establecer los precios cotidianos de cada mercadería; es decir, que los intercambios parecían estrictamente regulados por la instancia pública o política.

Los *tianguetz* jugaron un papel importante en aquellas aglomeraciones urbanas; los 200,000 habitantes que tenía muy probablemente Tenochtitlan, nos sugieren la imagen de una población urbana que sólo marginalmente se ocupaba de la producción agrícola, por tanto, se trataba de una población que concurría al *tianguetz* para satisfacer sus necesidades cotidianas. Del comercio al menudeo se ocupaban generalmente los productores directos del valle (se ha calculado que llegaban diariamente a Tenochtitlan unas 20,000 canoas cargadas de productos agrícolas y otros), se ocupaban también de él los *tlanamac* o comerciantes en pequeño. Según Durán, desde los días de Huitzilihuitl, la mayor parte de los bienes consumidos en la gran ciudad eran "importados".

El oficio del intermediario en los intercambios había llegado a tal grado de cristalización que los mercaderes ya habían formado su "consulado", compuesto por 30 de los más principales *pochtecas* quienes, de entre ellos, elegían a uno, mismo que los representaba ante el tlatoani y era considerado como superior.

Estos grandes mercaderes del "consulado" se encontraban muy cerca del trono, debido a que desarrollaban estratégicas responsabilidades económicas y militares. Entre otras cosas, cumplían con aquel viejo oficio del que el "mundo ha tenido necesidad desde sus principios" (Torquemada): el de embajadores para tratar los negocios arduos y dificultosos. Los cronistas recogieron una especie de refrán popular de la época que decía: se empieza comerciando y se acaba tributando; ese tipo de delicadas misiones informativas exigían ser tratadas "por medio de personas de autoridad". Los *pochtecas*-embajadores eran hombres "elocuentes y bien hablados" que en sus graves misiones iban siempre vestidos con "las insignias del mismo rey; tranzado el cabello con plumas muy ricas" etcétera.

El gremio de grandes comerciantes tenía, dentro del ritual anual, sus fiestas especiales *Huoymiccailhuil* era la principal; para tal ocasión, apunta Motolinía, "mataban un hombre y una mujer y los mercaderes la comían".

Subsisten aún muchas incógnitas con respecto a este grupo estamental de la sociedad mexicana, nuevas líneas de investigación han venido sugiriendo que el gremio de comerciantes constituía el más firme rival del estamento guerrero. En esa misma dirección se apunta que su poder residía en el control del mayor volumen de productos que circulaban en el intercambio y que, en contra del tributo, representaban e impulsaban los mecanismos de una economía menos rígida y controlada; es decir, contra la economía del tributo y la renta compulsiva que los acabaría transformando en una nación rentista que entraría en decadencia, los *pochtecas* representaban una línea de desarrollo que implicaba el propio desarrollo de las fuerzas productivas.

En todo caso, un poema citado en el códice Matritense nos deja la imagen de un comerciante o *pochteca* envuelto en mecanismos económicos más complejos que los del simple trueque con tierras y grupos lejanos:

*"El Pochtecatl: traficante vendedor,
hace préstamos, hace contratos
acumula riquezas, las multiplica
obtiene ganancias"*

El estamento dinástico del *tecpan*, el sacerdotal, el guerrero y el comerciante, constituían algunos de los principales estamentos de la casta superior; pero no eran los únicos, faltaría aún por incluir, cuando menos, al cuerpo de jueces, importantes y decisivos funcionarios del gobierno y policía de la sociedad azteca.

Se elegían de entre los nobles y principales de la casta superior y su función específica era la de "regir al común de la gente". El *tlatoani* los designaba, recayendo su elección sobre "los más sabios, cuidadosos y prudentes" pues tenían que ser "gente capaz de escuchar, gente capaz de hablar".¹⁶

Este cuerpo judicial suponía también su jerarquía interna. Los jueces menores, por ejemplo, eran los llamados *centecpanpixque*, o sea, "ciudadano de 100 vecinos", encargados del control de esos 100 vecinos y de vigilar el pago puntual del tributo y del trabajo obligatorio rotativo. Imagen de una sociedad estrictamente gobernada, sometida a una severa vigilancia policiaca.

Este estamento, como los otros, poseía sus propias vestiduras e insignias, no sólo para distinguir a los miembros de su cuerpo de los otros estamentos sino para establecer las diferencias internas al gremio. Los diferentes jueces, informa Torquemada, "estaban aderezados de diferentes y mejores mantas, túnicas o togas", diferentes insignias.

Tlatzcontectli era el Tribunal Supremo, el "lugar de las sentencias". Ahí

¹⁶ *Historia Documental de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, p. 39.

o en el *tecpan* cada 12 días se efectuaba una reunión de trabajo entre el *tlatoani* y este cuerpo de jueces supremos. Sin duda que el cuerpo judicial fue un elemento decisivo para el buen funcionamiento del gobierno y policía de aquellas sociedades.

En la triple alianza, estos jueces eran personajes tan reconocidos y privilegiados como la alta oficialidad militar y sacerdotal, en México, Tetzaco y Tlacopan era "dónde había más orden de justicia, había jueces"; productos de un mismo proceso evolutivo y cultural, entre las tres cabezas del imperio había muy pocas diferencias en cuanto a leyes y modos de juzgar.

Según Motolinía, que vivió muy de cerca los últimos destellos del mundo nahuatl, en Tetzaco era donde "estaban las leyes de estos naturales más en vigor". Fue en torno a la primera mitad del siglo xv cuando la tradición o la costumbre se transformó en un cuerpo de leyes. en Tetzaco fue donde cobró forma esa mudanza y fue Nezahualcoyotzin quien instituyó las primeras, "ordenó muchas leyes para buen regimiento y conservación del señorío"; su hijo, Nezahualpiltzintli, quien gobernara casi tanto como su padre (44 años), corrigió y añadió muchas más, modificaciones necesarias "según los tiempos iban variando". Proceso por medio del cual, el gobierno civil se iba estructurando y desplazando al sobrenatural.

Esta sustitución de la fundamentación supraracional por la ley humana constituye un buen signo de la "alta policía" y racionalización a que había llegado las sociedades mesoamericanas. Es decir, que el proceso a través del cual el Príncipe Civil sistematiza las costumbres y las transforma en preceptos escritos y obligatorios para todos se encontraba ya maduro; y no hay que olvidar, como escribiera aquel autor tan reificado por los cronistas: Santo Thomas, que la "Ley no es otra cosa sino el dictamen de la razón del Príncipe que gobierna una República o comunidad."

Ni que decir de que los Jueces Mayores eran "parientes del Señor", quien les tenía señalado renta y partido, es decir, tierras fértiles adscritas de por vida al cargo que desempeñaban. Estos maquiavelos y legisladores del Príncipe conocían una diferenciación y jerarquía dentro de su propio gremio; el puesto más alto era el de Juez Superior, especie de presidente del Tribunal Supremo encargado de los juicios delicados y estratégicos del reino; seguían a él 2 jueces por cabecera llamados *achcauhitli*, quienes mandaban sobre otros 12 jueces "alguaciles mayores" llamados *tecuylatoque*, y más abajo seguía toda una legión de "mandoncillos" que servían más bien de mensajeros y emplazadores. Otros jueces importantes eran los que concertaban matrimonios y divorcios, los jueces de mercado que ya señalamos y aquellos que se encargaban de las cuestiones "penales" referentes al robo y otros delitos; aunque éstos no eran muy frecuentes puesto que "una de las cosas de que más se afrentaban estas gentes era hurtar lo ajeno".

A los primeros conquistadores causó mucho asombro el simple hecho de que las chozas y casas de las sociedades prehispánicas no conocían las puertas, siendo cierto además que "sin puertas estaba todo defendido" por ello mismo, el hurto era severamente castigado.

Otro hecho notable era la magna asamblea (*Nappudtlatulli*) que cada 80 días se producía entre el cuerpo de jurisconsultos del reino y el tlatoani. Durante 10 o 12 días se discutían los casos difíciles y las cuestiones del gobierno y policía del imperio.

Aunque breve y rápidamente, las descripciones en que hemos apoyado nuestro análisis, nos han ido mostrando las estructuras sociales de una sociedad que, en mucho, presenta los rasgos de un sistema de castas, no estamos sólo ante la firme cristalización de una casta superior, compuesta por fuertes y cerrados estamentos, sino que las actividades y funciones ajenas a tales cuerpos se encontraban rígidamente monopolizadas. Todavía más, muchas otras fuentes y alusiones nos sugieren que el sistema tenía fuertes tendencias a fijar en ciertos barrios y grupos determinadas funciones económicas; fenómeno vinculado a la cuestión de la división del trabajo y a las especializaciones regionales que brotan espontáneamente de los recursos naturales locales.

Los primeros cronistas nos sugieren la existencia de grupos de artesanos profesionales que vivían en común y separados del resto de la comunidad: carpinteros, canteros, albañiles, alfareros, petateros, huaracheros, artesanos de obsidiana etcétera; los orfebres de mayor calidad tenían sus sitios aparte en el palacio.

Entre algunos conocidos intentos por diferenciar y fijar en barrios a las gentes de un mismo oficio, sobresale el hecho por Nezahualcoyotl, quien ordenó una distribución de oficios en barrios determinados: "a cada género de oficio por sí, los plateros de oro y plata en un barrio, los artífices de plumería en otro, y por esta orden todos los demás que eran mucho género de oficiales";¹⁷ hecho que denota la fuerte tendencia y voluntad de la casta superior a fijar, incluso geográficamente, las funciones sociales.

También los comerciantes, en forma espontánea, tendieron a circunscribirse espacialmente. En Tenochtitlan existieron barrios exclusivos de los *pochteca*: Ahuachtlan, atlahuaco y tepetitlan fueron algunos y se trató de barrios aislados del resto y sin estancias agrícolas.

Otra suerte de fijación geográfica de las funciones económicas, es la que nació espontáneamente de los recursos naturales y la división del trabajo, verbigracia, la gente de Chimalhuacan "vendía peces y caracoles", al tiempo que compraba "madera y sal", que le vendían las gentes de Ocotepc, Acolman y Teotihuacan; los de Tepepolco comerciaban exclusivamente con "rajas con resina" y maderas, etcétera.

Demasiado hemos insistido sobre el hecho de que las funciones sociales "superiores" estaban prácticamente cerradas a quien no fuera *noble de sangre pura*, la herencia no hacía sino perpetuar en la misma casta dinástica los trabajos superiores. También hacia abajo existió la misma tendencia a perpetuar hereditariamente las funciones, puesto que parte esencial de la educación de los *macehuals* consistía en "inclinarnos a los mismos oficios en que

¹⁷ *Ixtlilxóchitl, Obras históricas*, 2V. México, Universidad Nacional Autónoma de México, T. II, p. 187.

se ejercitaban sus padres”, eso dice Torquemada, quien escribió también que los distintos barrios de la gran Tenochtitlan conocían oficios diferentes y determinados, proceso que había venido cristalizando desde su gentilidad y que era claro en los *tianguetz*, donde cada oficio tenía su asiento y lugar “y cada mercadería su sitio. . . y tenían entre sí, por barrios, repartidas las mercaderías que habían de vender; y así los de un barrio vendían el pan cocido y los de otro el chile, y otros sal”.

Los escritos de Fray Diego de Landa sobre la vida social entre los mayas, también nos hacen pensar que un proceso similar de fijación urbana de funciones se había producido en aquellos reinos del sur, “en medio del pueblo —informaba Landa— estaban los templos, con hermosas plazas y en torno de los templos estaban las casas de los señores y de los sacerdotes y luego la gente más principal y así iban los más ricos y estimados más cercanos a estos; y a los fines del pueblo estaban las casas de la gente más baja”.

G) *Vestido e insignias, matrimonio y educación en el sistema social mexicana*

Ya indicamos la estricta reglamentación del vestido de las altas dignidades del reino, insignias, calidad y forma del vestido se encontraban determinadas y servían para diferenciar la posición de cada miembro de la casta superior. El vestido militar, con su complicado formalismo —bien conocido por plumajeros y artesanos—, marcaba la gradación; también en el medio de los jueces y en el de los religiosos, las túnicas, sus insignias y calidades —entre otras señales— contribuían a marcar el grado de cada quien y la separación con respecto al resto de la sociedad.

En otras palabras, el vestido y todo su simbolismo era signo inequívoco de la posición ocupada en el sistema social gracias a que su uso se encontraba bien reglamentado y establecido. Torquemada —entre otros— nos ha legado algunas frases al respecto, en el cuarto volumen de su *Monarquía Indiana* nos recuerda cómo “los reyes y señores, sus hijos y los grandes del reino, capitanes y oficiales de guerra y los que se señalaban con algún hecho valeroso tenían todos sus vestidos particulares con que se diferenciaban de los otros, y ellos se engalanaban, porque a cada uno de estos nombrados se les daban particulares insignias y colores, y de esto no se excedían en punto; porque si alguno se demasiable en el vestir vestidura, que no fuese la que por sus hechos y méritos se le concedía, moría por ello. El Rey y Señor, para asistir en su real palacio, se vestía de una vestidura tejida y labrada de colores. . . este vestido se lo ponía dos veces por día y ninguna persona podía vestirlo”.

Es decir, que aun estos aspectos secundarios de la vida se encontraban establecidos y reglamentados, su infracción implicaba penas severas. Ningún *macehual* (que no vestía sino pobres mantas y “ropa de plebeyos”) podía vestir las mantas “pintadas que llevaban” los jueces de toga, menos aún los ricos bordados, llenos de simbología, del cuerpo militar; ropajes que suscitaban

“acatamiento” donde quiera que se portaran. Vestir como el otro sexo implicaba la muerte a garrote.

No menos ritualizada y reglamentada llegó a ser toda la cuestión referente al “ayuntamiento de macho y hembra”. Después de la creación del linaje humano, argumentaba Torquemada, el acto más trascendente era el matrimonio “para que pudiera conservarse en el discurso del tiempo esta naturaleza en sus individuos”. Imbuidos de la tradición judeo-cristiana, los cronistas insistieron en recalcar el carácter perpetuo, indivisible e inseparable del matrimonio, para hacer más evidentes las costumbres semibárbaras que encontraron en las sociedades prehispánicas.

También este aspecto de la vida social llegó a cobrar formas institucionalizadas. Lo primero que el sistema tendía a impedir eran las relaciones sexuales entre miembros de la casta superior con el bajo pueblo. El rito marcaba las diferencias sociales nítidamente: las ceremonias de la nobleza, pomposas y festivas, contrastaban con las humildes y pobres ceremonias de la gente del común.

Los de la casta superior llegaron a ser tan celosos de su “pureza sanguínea” que llegaron a recelar “que por línea transversal y de yerno no se manchase y maculase”. Todo apuntaba a impedir este tipo de contactos peligrosos, es decir, a bloquear la movilidad social por vía afectiva o amorosa.

Tratando de proteger y garantizar la pureza de sus matrimonios, los de la casta dinástica de todo el reino, casábanse exclusivamente con “las que les parecía convenir de su linaje, para que la sangre real no decaeciese de su alteza y dignidad”.¹⁸

La poligamia era la regla para la casta dinástica, los señores principales acostumbraban tener muchas mujeres, “como poderosos las habían fácilmente”, y aun el “prudentísimo” Nezahualpiltzintli tuvo más de cien hijos con diferentes mujeres. Esta dependía de factores materiales, para un *pipiltin* era relativamente fácil mantener 30 ó 100 mujeres en palacio, para un *macehual* la cosa no era tan fácil pero tampoco nada se lo impedía, y los que podían “estábanse unos con 5, otros con 10, otros con 15, otros con 30 mujeres”. Esta concentración y acumulación de mujeres en pocas manos no dejaba de plantear graves problemas que apenas si fueron esbozados por los contemporáneos, el más evidente era el hecho de que “muchos pobres apenas hallaban con quien casarse”.

El ceremonial para legitimar un matrimonio monogámico era tan florido y pesado como el de la entronización del *tlatoani*. Entre nobles y principales, ceremonias y festividades eran rigurosamente cumplidas y deslumbrantemente celebradas. Lo primero era la consulta obligada con el astrólogo, si los signos venían conformes a la unión se iniciaban los trámites y embajadas entre mensajeros de ambas partes, delicado oficio cumplido por un gremio de “casamenteras”. Durante todos estos trámites menudeaban los discursos, consejos y moralejas, “mira que si no fueses tal cual debes, que tu marido te dejará y tomará otra” se le decía a la contrayente.

¹⁸ Torquemada, *op. cit.*, V. 4, p. 130.

Una vez concertada la boda, empezaban propiamente los ritos matrimoniales: incienso, aderezos especiales, discursos, ayunos y abstinencia sexual durante los cuatro días con sus cuatro noches que permanecían los contrayentes en el recinto nupcial (entre los mazatecos y otros grupos, la abstinencia de la pareja se prolongaba durante 20 días). En el quinto día, los ministros del templo bañaban a ambos, a manera de segundo bautismo; y los ataviaban lujosamente con joyas y plumas, en el recinto nupcial se aparejaban petates con mantas y arreglos florales y, sólo entonces, mientras las fiestas continuaban en el exterior de la cámara nupcial, se celebraba el ayuntamiento.

Obviamente, los pobres *macehuales* no podían competir con el fausto de un matrimonio real, los que no tenían "costilla" o caudal "no hacen todas las ceremonias ni llaman tantos". El ayuntamiento era más simple y directo, pues ya se habían "enamorado e ayuntado secretamente" y sólo para hacer público y reconocido su amancebamiento celebraban mínimas ceremonias, o bien se ayuntaban los "muy pobres labradores" y, ahorrando un pequeño caudal, si alguna vez lo reunía, "llamaba —entonces— a sus deudos y gastaba esa pobreza e hacían ceremonias de pobres".

Sobre el mundo de los *macehuales* existieron otro tipo de controles e impedimentos, por ejemplo, 20 años era la mínima edad establecida para contraer matrimonio, sólo entonces se le concedía "licencia", justo cuando el joven *macehual* salía de las puertas de la rígida instrucción militar del *telpochcalli*. El registro matrimonial los hacía cambiar de estado civil y facilitaba el control del Estado sobre ese nuevo tributario pues, una vez casados, "eran empadronados y contados los casados, que también de los casados había sus cuadrilleros; que así para los tributos como para otras obras y trabajos, *todo se repartía por orden y concierto*, y aunque esta tierra era muy poblada y llena de gente, *de todos había memoria*, chicos y grandes, *cada uno en su manera trabajaba y reconocía superior*".¹⁹

Otras normas en torno a la reproducción y las relaciones sexuales son interesantes de recordar. Por ejemplo, la cuestión del incesto ocupó muchas páginas de aquellas crónicas primeras, casi todas indican que en el "origen" de la raza o linaje fueron comunes el incesto y la promiscuidad; el avance cultural y demográfico fue diluyendo aquel incesto tan originario como imaginario, "después que creció el número de las gentes y las mujeres se fueron multiplicando —arguye un cronista— y apartando del tronco común y de la raíz que habían procedido", el incesto tendió a desaparecer.

Los conquistadores encontraron una sociedad donde el incesto en primer grado se encontraba ya penado con muerte, inclusive el incesto político. Se sabe que Nezahualpilli, rey poeta y cruel, ajustició a cuatro de sus hijos "porque pecaron e tuvieron acceso con sus madrastras, mujeres de su padre". Más allá de esta prohibición y a "todas las otras personas y grados allende de las dichas era lícito casarse".

¹⁹ Motolinía, *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 310.

Aunque el incesto era cosa prohibida y penada, "porque es decencia y respeto que se guarda a la propincuidad de la sangre", los conquistadores encontraron no pocos casos entre la casta dinástica; pero si esto sucedió, como afirma Torquemada, fue "porque eran reyes y gente poderosa, los cuales no tienen contradicción y resistencia, y si dan en seguir su gusto, les es muy fácil desterrar a la razón".

La prostitución fue oficio reconocido y permitido, los cronistas reconocieron dos tipos de mujeres públicas, las prostitutas propiamente dichas y las "mancebas" con las que la relación era un tanto más prolongada. Se aceptó la prostitución bajo la justificación de evitar "males mayores" "aunque la fornicación jamás es lícita", con ella se evitaba el adulterio, el estupro y las bestialidades.

Lesbianismo y sodomismo fueron severamente perseguidos, "la mujer que con otra mujer tenía deleitaciones carnales, a las cuales llamaban *patlache*, morían ambas por ello". En algunas provincias la sodomía fue aceptada, en la triple alianza en cambio "había pena de muerte al que tal pecado comecía". Nuevamente Nezahualpilli se cita como alguien particularmente severo en la persecución del "vicio nefando". Con el estamento sacerdotal las reglas sexuales eran particularmente fuertes, la abstinencia era total y su transgresión (como dicese que ocurrió con Quetzalcoatl) implicaba la expulsión y degradación, "pero si eran notados del pecado nefando los quemaban".

En conclusión, las reglas matrimoniales contribuían a fijar aún más la "pureza del linaje" superior y a cerrar la casta.

Un último punto que quisiera tratar en estas breves páginas es la contribución de la educación a hacer cada vez más extrema la diferenciación de castas. Endoctrinamiento y proceso de aculturación comenzaban desde el nacimiento, después de cortar el ombligo y lavar al recién nacido la partera le lanzaba su primer discurso, si se trataba de un principito el discurso era en general más suave y adornado: "niño mío precioso, más precioso que cuantas piedras preciosas hay", a pesar de la buena sangre del nacido, no dejaba de recordarle que, "veniste, pues, señor, a sufrir trabajos, miserias y aflicciones"; el discurso establecido para un macehual era menos dulce y elogioso: "sábetete niño que éste mundo donde has venido es triste y doloroso y lleno de trabajos y miserias y has de comer pan con dolor trabajado de tus manos".²⁰

²⁰ La letanía completa rezaba: "Lo primero que debes hacer, es vivir con tiento, encomendándote al Dios que te crió... pon en Dios tu pensamiento, sírvale con amor y él enderezará tus pasos y te hará muchas mercedes... honra a todos, en especial a tus padres, a los cuales debes obediencia, temor y servicio... no sigas a los locos desatinados que ni acatan a padre, ni reverencias a madre... no hagas burla de los viejos... no sea muy pulido, ni te cures del espejo, porque no seas tenido de disoluto... dondequiera que te hallares con tus mayores... guárdales siempre reverencia... no comas ni bebas primero que ellos... no tomes ni llegues a la mujer ajena, ni por otra vía seas vicioso... que para vivir la vida hemos de vivir con sudor y trabajo... trabajo tienes en este tu pueblo de día y de noche, porque no tomas sueños con quietud, por ser labrador y andar sirviendo a aquel con quien vives; tienes a punto tus sandalias, bordón y azada, con todo lo demás que pertenece a tu oficio, que por ser labrador los has menester para ir a tu trabajo, en el cual los dioses te pusieron... no

Hasta los cinco años de edad el niño permanecía en el seno materno, al fin de los cuatro años era apenas destetado y desde entonces se le educaba con rigor estoico entrenándolo en las penas y durezas de la vida; desde ese quinto año la dieta era frugal, procuraban "que el manjar no fuese mas que uno y de ordinario un pan" de maíz, con esto se templaba el alma del niño que en esa misma edad era enviado al *telpochcalli*, donde se criaban con rigor militar, mientras las niñas nobles eran enviadas a las congregaciones para doncellas y las otras permanecían con la madre quien se encargaba de inducir las "al amor y la afición de la rueca y el huso".

El *telpochcalli* era parte esencial de todo el sistema social nahuatl desde que "los antiguos que comenzaron a poner policía en el mundo" descubrieron que la mejor manera de mantener el buen orden de una república era el de "criar a los niños en congregaciones y casas de recogimiento". A la usanza antigua, la dura educación dirigida al joven azteca buscaba desarrollar en él, estoicismo, heroicidad, abnegación y sacrificio; para lograrlo se les mantenía "pobre y desnudamente" para criarlos "fuertes y sin achaques". Muchos cuidados destinaron al proceso educativo de las primeras edades, conscientes de que "de la buena puericia —dice Torquemada— se seguía la loable juventud".

No todos los hijos de *macehuales* tenían acceso al *telpochcalli* estos, los que permanecían con sus padres, recibían también un autoritario y paternal endoctrinamiento, disciplina y obediencia eran los medios para obtener labradores y artesanos silenciosos, la verdad era sagrada, la mentira y la desobediencia implicaba el hostigamiento con ortigas.

La educación de los niños de la casta superior no era menos rigurosa, castigo y disciplina eran la regla, sólo que estos recibían su endoctrinamiento directamente en los templos (donde eran "doctrinados y supiesen muy bien todo lo que tocaba al servicio de los dioses") o en las escuelas militares.

Para las hijas de los principales, aunque rígida y autoritaria, la educación era elitista. Disciplina, sumisión y castidad eran los ideales buscados en la educación femenina. La mayoría de ellas no abandonaba jamás las murallas de palacio; antes y después de casadas debían ser castas y honestas, jamás los hermanos comían con las hermanas y ni aun a los jardines y huertas del templo o palacio podían pasear solas, un pesado cuerpo de guardas las acompañaba siempre. A las que se descarriaban, a las altaneras o desobedientes, "punzábanles los pies con puas muy crueles o con muy asperas ortigas les castigaban las carnes". Hilar, tejer, limpiar y labrar, velar y madrugar, trabajar y lavarse con mucha "honestidad" era el ritmo de los valores inyectados en la condición femenina de la casta superior. Célebre fue el caso sucedido en los jardines del palacio del rey Nezahualcoyotl, cuando un mancebo saltó la tapia de la casa-escuela y tuvo contacto con una de sus hijas; el rey mandó ahogar a su hija para que el pueblo y los otros señores "no le tuvieran por

mientas sino di siempre la verdad... no seas vagabundo ni hombre ocioso; asienta y haz raíz, siembra y coge y haz casa..." etcétera.

injusto ni por cobarde". Se sabe que este rey tan "justo" e iluminado mandó ajusticiar también a una hija adúltera.

En el reino tarasco y en el maya no fueron menos rígidos los preceptos educativos, "criábanse con aspereza, así en el comer poco y pan duro y dormir con poca ropa"; el estoicismo militar, la obediencia ciega, el respeto de la jerarquía y la necesidad del trabajo era el fin y el ideal de la educación prehispánica.

Compleja y elaborada estructura que tendía a la reproducción del rígido sistema de castas que desarrolló la sociedad precolombina como formación social. Toda esa pesada arquitectura social, todo ese rígido e inflexible orden y policía serían echado por tierra por la conquista "occidental"; con las guerras y el sometimiento, decían los indios, "dieron gran vaiven a toda la tierra, en muchas cosas perdieron su justicia y castigos, orden y concierto que tenían".

II. Estructuras sociales coloniales. La economía, relaciones de producción: Clases y castas.

Desde la creación del mundo, escribió Gómara en su historia de las Indias, el mayor suceso en la historia humana habría sido el descubrimiento del Nuevo Mundo. La biografía del capital comienza justamente con ese acto expansivo de la cristiandad latina, con ese experimento general de integración humana: integración del primer sistema colonial en el umbral del desarrollo capitalista, esbozo de un mercado mundial, cimientos de la acumulación originaria.¹

La estratégica ubicación geográfica de la península ibérica, la consolidación y estructuración de su geografía política en la frágil alianza de Fernando e Isabel más la absorción de la avanzada tecnología marina del Mediterráneo y del Atlántico, entre otras cosas, permitieron el lanzamiento al universo incógnito y posteriormente la expansión de la cristiandad latina. Lo paradójico residiría en el hecho de que España ("esa gran ficción histórica",² región de donde partirían las iniciativas colonizadoras más audaces, seguía siendo una de las regiones más atrasadas y reacias al cambio moderno. Dependiente del resto de Europa, iniciaría esa nueva etapa en el estado anómalo de colonia e imperio.

Mientras en Inglaterra, polo de desarrollo del nuevo sistema económico, el grupo dirigente procedía a la expropiación de la aristocracia feudal-terrateniente y a la eliminación de todo vestigio de comunidad agrícola "autosufi-

¹ Carlos Marx, *El Capital*, T. I. p. 638-39, "El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento de la población aborigen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista" etc.

² Stanley y Stein, *La herencia colonial en América Latina*. México, Siglo XXI, 1977.

ciente autoconsuntiva", en España, en cambio, fueron estos últimos grupos los que tomaron en sus manos la dirección del proceso, cimentando la refeudalización de España y de su sistema imperial. La estructuración del aparato colonial acentuaría los rasgos de senilidad feudal. La explotación de hombres y nuevos territorios descubiertos solidificarían en el poder a las viejas instituciones del sistema en decadencia: aristocracia-iglesia y tierra.

Acontecimiento "funesto" (afirman Stanley y Stein) fue aquella anexión del Nuevo Mundo a la Corona Castellana en forma de un inmenso feudo. América fue asimilada como una concesión al Católico Soberano de la Divina Providencia, concesión del privilegio de la primera explotación de aquel inmenso territorio, monopolio centralizado en unas cuantas instituciones corporativas y voluntades. Atravesada por un alud de metales preciosos, letras de cambio y deudas reales, deficitaria con respecto al extranjero, España vio paralizarse su desarrollo industrial y detenerse su actividad productora. Suplantados estos dos últimos por un rico comercio colonial, especulativo, riesgoso y monopólico, pronto se convirtió en un país rentista;³ es por ello que Vilar ha sugerido que España constituyó la última y superior etapa del feudalismo. La Revolución Burguesa e Industrial olvidó a España. La aventura colonial aristocratizó a la incipiente burguesía ibérica.

Así como "plugo a la Divina Voluntad" que en aquellas regiones incógnitas de las antípodas triunfara "universalmente la bandera de la Cruz" —como dijera Vasco de Quiroga— así también, la divina voluntad sometió al peor de los tormentos a toda una humanidad: el de la conquista y sometimiento.

La conquista militar dio gran vuelco al mundo indígena. Suceso que fue incorporado en la conciencia nacional como un acto siniestro y un estigma⁴ en la frente del linaje originario.

Motolinía comparaba la irrupción del occidente en aquel largo crisol de culturas mesoamericanas con la invasión de las 10 terribles plagas bíblicas que asolaron a Egipto: la viruela y el sarampión, las guerras continuas, el sometimiento y el tributo, "hartos murieron por ello" y sobre todo por el trabajo forzado en las minas, en los campos y en las construcciones urbanas, en una palabra: por el sojuzgamiento sin condiciones y por el esclavismo, de tal manera que "los indios que hasta hoy en ellas han muerto (en las minas) no se podrían contar".⁵ Los actos de aquella primera violencia fueron tales que los primeros frailes evangelizadores pusieron de moda un refrán que rezaba: "el con los indios es cruel, dios lo será con él".

³ P. Vilar, *Oro y moneda en la historia 1450-1920*. España, Ariel.

⁴ "Del campamento de Cortés bajaban los españoles y aliados, que removían de los escombros, destripaban las tumbas, desbarataban los templos... aquellos hombres daban tormento a la muerte para que les revelase los entrevistados tesoros... se arrojaban sobre la riqueza viva, sobre la que respiraba y sufría, y se dieron a convertir a los indios en esclavos y en plantarles, en las mejillas o los muslos, los hierros candentes de las marcas"; Justo Sierra, *Evolución política del Pueblo Mexicano*. Fondo de Cultura Económica.

⁵ Fray Toribio de Benavente o Motolinía, *op. cit.*

Zorita, uno de los cronistas mejor informados por los Principales de la época antigua, parafraseaba en una de sus obras que con la conquista se había perdido "la buena manera de gobierno que entre ellos había, comenzó a no haber orden y concierto, y se perdió la policía y justicia".⁶ Todo aquel rígido orden jerárquico, militarmente regulado y la buena policía con que se gobernaban los antiguos mexicanos fue demolido con la misma furia y estruendo con que se destruyeron pirámides y obras culturales. Los antagonismos sociales latentes en las sociedades mesoamericanas se abrieron paso y los tributarios se revelaron contra los tributados.

Después del pillaje sobre el tesoro americano acumulado, comenzó la obra de colonización y organización productiva. La gran confusión del choque racial y cultural se prolongó aun por décadas. La colonización española constituyó una serie ininterrumpida de actos de expropiación sobre las condiciones de producción de la masa indígena. La conquista arrancó y desgajó al antiguo mexica de su comunidad, le arrancó con ello el sentimiento de ser alguien, le fue usurpado el sentido de integración e interés social y la sociedad conquistada quedó sumergida en una noche angustiosa de la que ni el pulque ni el evangelio lograrían sacarla; el alcoholismo, el vagabundaje y el suicidio colectivo no fueron sino vertientes del mismo horror y confusión que se anudaban en la mente superticiosa del conquistado; sólo el mestizaje ofrecería una puerta de escape significativa a aquella humanidad ultrajada hasta en sus tumbas. Hecho cuyo dramatismo psíquico no ha sido aún bien comprendido, perder la tierra, mínima seguridad vital, donde empujan profundo las raíces del sentimiento del pertenecer, era como perder la vida, como amputarle un miembro, como caer en la situación del desposeído.

Al mismo tiempo que la bandera de la cruz sujetaba militarmente a toda aquella gran humanidad, el imperialismo español buscaba las razones y justificaciones del mismo; la desigualdad natural entre los hombres brotó espontáneamente como primera explicación. Algunos frailes cristianos plantearon la falsa alternativa histórica entre violencia o evangelio. En realidad, la segunda acompañó de fuerza y de grado a la primera. En seminarios y universidades metropolitanas la discusión ganó vigor, razón contra idolatría y salvajismo, los Hombres prudentes sobre los Bárbaros, la superioridad de una raza pura sobre la inferioridad de una raza de clima caliente más allá de la tórrida zona, era algo que parecía tan natural como que el día sucede a la noche. Así lo promulgaba el escolástico Sepúlveda en uno de sus diálogos, donde un interlocutor le dice al otro: "bien puedes comprender si es que conoces las costumbres y la naturaleza de una y otra parte, que con perfecto derecho los españoles imperan sobre estos bárbaros del Nuevo Mundo, los cuales en prudencia, ingenio, virtud y humanidad son tan inferiores a los españoles como los niños a los adultos y las mujeres a los varones".⁷ Los con.

⁶ Zorita, A., *Los señores de la Nueva España*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.

⁷ Citado en Silvio Zavala, *Filosofía de la Conquista*. México, Fondo de Cultura Económica.

quistadores de México elogiaron la filosofía de Sepúlveda y en premio a su profundo desprecio por la barbarie indígena le obsequiaron un pequeño tesoro americano.

Eran los comienzos de aquel siglo terrible para los americanos y Europa comenzaba a reflexionar el enorme problema del colonialismo. La justificación ideológica tenía que ser tan bárbara como los hechos mismos de la conquista: "fue forzoso que los españoles tomaran las armas... y se hiciesen temer y reverenciar". Sepúlveda fue un realista de la teoría colonial, aquella real-politik no podía ser otra sino la de la esclavitud natural de las razas inferiores. Todavía a finales del siglo XVIII el historiador austriaco Paw, para demostrar la inferioridad congénita de los indios tropicales, apuntaba el pasaje de las Casas donde éste pone el ejemplo de los 200 000 hombres muertos en un sólo año bajo el peso de los bagajes; esto le rebatió airada e irónicamente don Francisco Javier Clavijero en su *Historia Antigua de México*, no probaba tanto la debilidad de los mexicanos como la brutalidad de los europeos.⁸

Sepúlveda fue el gran teórico de la brutalidad de aquel primer experimento colonial del mundo moderno, para probar tajantemente el derecho natural que tienen los españoles para someter a los indios dice:

"reducir a la obediencia por medio de las armas si no se puede lograr de otra forma a aquellos cuya condición natural es la de obedecer. ... los más grandes filósofos atestiguan que esa es una guerra justa por ley natural... y ... las manos de los conquistadores, al derramar la sangre de las idolatrías, es como si se consagraran a Dios".⁹

El debate no fue unilineal, una conquista de las dimensiones de aquella no podía dejar de sacudir las conciencias de unos y otros; tampoco faltaron los escolásticos que, inspirados profundamente en la teoría de la original libertad cristiana, se lanzaron a una infructuosa defensa de los bárbaros. El más conocido es el caso del padre Las Casas. De su concepción de la creación del mundo y sus pobladores extraía la idea de que el linaje humano era uno: "todas las naciones del mundo son hombres... todos tienen entendimiento y voluntad, todos tienen cinco sentidos...". En el manuscrito de su apología, después de 30 años de trabajos entre los bárbaros, escribía: "Aún cuando el filósofo (Aristóteles), ignorante de la verdad y la caridad cristianas, escriba que los civilizados —sapiotes— pueden cazar a los bárbaros como animales salvajes, que nadie entienda que se debe dar muerte a los bárbaros, ni

⁸ "Como perecieron aquellos 200,000 americanos, hubieran perecido 200,000 prusianos si hubieran sido obligados a caminar ciento veinticinco y más leguas con 4 arrobas de peso a cuestras, si poniéndoles collares de fierro unidos con gruesas, hubieran sido obligados a llevar aquella carga por montes y peñascos, y si a los que se cansaban o se les rompían los pies les hubieran cortado las cabezas para que no retardaran el paso de los otros". Fray Xavier Clavijero, *Historia Antigua de México*. México, Porrúa. p. 509.

⁹ Citado en Bataillon, M., *Platon et Aristote á la renaissance*, Paris, Vrin. 1976.

agobiarlos con trabajos inicuos, crueles, duros y rudos como si fueran acémilas...”, y concluye su argumento de la siguiente manera: “aquel que, siguiendo los dogmas de Aristóteles, desee que haya muchos de esos seres para tratarlos como cruel verdugo, agobiarlos con esclavitud y enriquecerse a costa de ellos, es un tirano, no un cristiano”.

Vista la experiencia antillana, esa cruzada de exterminio humano en nombre de la Cruz, donde los aborígenes “han venido en grandísima disminución por el mal tratamiento y demasiado trabajo que les han dado —argumentaba Carlos V en una Cédula Real dirigida en 1523 al Conquistador— y puesto que Dios nuestro señor crió los dichos indios libres y no sujetos, no podemos mandarlos encomendar, ni hazer repartimiento dellos a los cristianos”. La respuesta que siguió del conquistador ya la sabemos: se acata pero no se cumple.

En el momento de reorganizar la producción, después de la ruina profunda, de la destrucción de ciudades y asegurado el sometimiento de los vencidos, afloraron los elementos de las formas nacientes de explotación del trabajo. Formas nuevas que no podían ignorar la antigua estructuración social y productiva; ahí brota la encomienda como lógico resultado de una primera fusión productiva entre vencedores y vencidos. Dominó la idea de que las encomiendas eran necesarias y aun justas. En realidad, brotaron como la única forma política de integrarse a un mundo denso y altamente estructurado. Desde entonces, el *background* feudal del conquistador aflora en el aparato jurídico destinado a las Indias.

Con la encomienda el conquistador reclama el pago de sus servicios, gastos de conquista y riesgos elevados de la empresa colonizadora: “Vuestra Majestad me ha de mandar —recordaba Cortés al Monarca— cesáreas y muy grandes y crecidas mercedes”. La corona tuvo que aceptar la consumación de los hechos reconociendo aquella primera y brutal distribución de medios productivos y fuerza de trabajo. La administración de un territorio colonial tan remoto era evidente, no fue sino una docena de años después en que el Estado Imperial logra instalar al primer Virrey (1535) como autoridad suprema en la Nueva España: Antonio de Mendoza.

Todo conquistador tiene que adaptarse al grado de desarrollo de fuerzas productivas que llega a dominar. La encomienda es, a la vez, el resultado de aquel asalto a la ambición y a la riqueza por el soldado-hidalgo y de las condiciones técnicas y organizativas en que empezó a reorganizar la producción material de la Nueva España. Teóricamente, la encomienda no otorgaba títulos ni derechos de propiedad sobre la tierra sino sobre la fuerza de trabajo que seguía en posesión de su medio productivo: la parcela comunal. Como herencia de la aniquilada sociedad mesoamericana, el encomendero extrajo el excedente con base en los tributos sobre el trabajo agrícola. Caciques y estructura tributaria del imperio derrotado mantuvieron brevemente su existencia.

La encomienda fue una gleba de mano de obra y de tributos. Así como en el esclavismo clásico el esclavo es una cosa carente de toda capacidad jurí-

dica, una posesión animada de su dueño, así también, el encomendero no abrigaba dudas sobre la validez de su propiedad sobre los indígenas, cuyo trabajo, claro está, les pertenecía enteramente. Para un pensamiento erudito y lúcido como el de Humboldt era claro que "los indígenas cuya libertad había proclamado en vano la reina Isabel eran, hasta entonces, esclavos de los blancos, que se los adjudicaban indistintamente. Con el establecimiento de las encomiendas tomó la esclavitud formas más regulares".¹⁰ Estamos frente a una servidumbre personal carente de derechos que en la práctica significaba lo mismo que la esclavitud. Así lo entendió Motolinía, cuya octava plaga fueron "los esclavos que se hicieron para echar en las minas... y... fue tanta la prisa que en los primeros años se dieron a hacer esclavos, que de todas partes entraban en México grandes manadas como de ovejas para echarles al hierro... y dábanles por aquellos rostros demás del principal hierro del Rey, porque cada uno que compraba el esclavo le ponía su nombre en el rostro, tanto que toda la faz traían escritas".

Esa primera institución social del colonialismo moderno sobrevivió apenas dos generaciones. En la década de los treinta, con la instauración del virreinato y la muerte de algunos influyentes encomenderos, se inició el proceso de su extinción. La corona y sus prolongaciones virreinales siempre estuvieron convencidas de los efectos dañinos de aquella despiadada esclavitud en que se sepultaba a la masa indígena. Tanto por Voluntad Real como por evolución social, esa forma de esclavismo en las relaciones sociales fue combatida con éxito. Fue la primera responsable de la catástrofe demográfica, y su odioso monopolio sobre la mano de obra y los tributos, es decir, sobre el excedente, fue malamente tolerado por los Supremos Dirigentes del Imperio. Ningún Estado podía soportar tranquilamente aquella expoliación en que lo habían colocado los conquistadores que, buen año o mal año, recibían cuatro veces más tributos que el Príncipe Soberano.

Se prohibió inmediatamente la herencia de las encomiendas y se procedió a una rigurosa tasación monetaria del impuesto percápita para equilibrar aquella originaria desigualdad en el reparto del plus-producto. Para el último cuarto del siglo, no sobrevivían sino una decena de encomenderos; el gobierno virreinal percibía, a través de sus corregidores y alcaldes, los impuestos de más de medio millón de contribuyentes¹¹ mientras los encomenderos no controlaban ya sino 200,000 tributarios.

En torno a la década de 1560-70, la relación social establecida "por la

¹⁰ A. Von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, p. 68.

¹¹ Ivanov, "La encomienda", *Historia Documental de México*, en la "Real cédula sobre la tasación de los tributos de los indios y la sucesión de encomiendas" se lee: "por haber estado todos los indios de esa tierra encomendados a diversas personas y no estar tasados los tributos que los indios de cada pueblo han de pagar, los españoles que los han tenido encomendados les han llevado muchas cosas de más cantidad de lo que deben y buenamente pueden pagar, de que se han seguido y siguen muchos inconvenientes en gran daño de los naturales de esta tierra, la cual cesaría si por nuestro mandado estuviere tasado y sabido los tributos que cada uno había de pagar".

fuerza de las cosas" entre conquistados y esclavos tributarios no jugaba ya, ni en la ciudad ni en el campo, un papel determinante en la producción. La encomienda era ya incapaz de satisfacer las necesidades de una sociedad que se ordenaba paulatinamente sobre la producción minera y la fusión racial.

El repartimiento fue el relevo de aquella forma esclava en las relaciones sociales. El Estado buscaba con ello introducir una mayor racionalización en la distribución y empleo de la riqueza viva. Con la brutal disminución demográfica, se imponía proceder a una regularización estatal de aquella riqueza viviente, sobre todo para satisfacer las más imperiosas necesidades imperiales. El virrey Velasco y más tarde Monterrey y Montesclaros, intentaron racionalizar todo lo referente a relaciones de producción; justo salario, comida suficiente, pago del viaje de ida y vuelta, salario en efectivo, etcétera. Prohibición tajante de que los indios trabajaran en los ingenios de azúcar, obrajes de paño y pesquerías de perlas. La excepción fueron siempre las minas y las fábricas de papel. Esto ocurría, justamente, cuando una nueva generación de propietarios de las condiciones de producción reclamaron el fin del sistema concentracionario de la mano de obra que implicaba la encomienda. Administrado "directamente" por el virrey, el repartimiento colectivo, rotativo y obligatorio, trató de encauzar la relación laboral cuando agonizaban los servicios personales gratuitos de que gozaron los encomenderos por concepto de vasallaje. El repartimiento tuvo su apogeo entre 1560 y 1630. Durante el siglo xvii paulatinamente perdería su vigor dentro del conjunto de relaciones económicas novohispanas, aunque abundan las pruebas de que subsistió en ciertas regiones. Baste recordar el volumen de González Navarro,¹² donde muestra cómo, en la Nueva Galicia, aquella añeja institución abolida a principios del siglo xvii continuó prestando importantes funciones al aparato productivo. Los libros del Gobierno del Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara aportan pruebas de su gran longevidad: entre 1670 y 1751 se hicieron 212 repartimientos en la Nueva Galicia.

Varias cosas son de subrayarse en la masa de documentos proporcionada por González Navarro y Silvio Zavala. En esa larga lista de pedimentos y mandamientos de repartimientos resalta el hecho de que la relación de trabajo es creada por una coacción civil; pero en sí, se trata ya de una relación salarial. Mandoncillos y Alguaciles que apuntaban todas aquellas solemnidades referentes al repartimiento jamás olvidaron, en ningún contrato, escribir la sentencia referente al "salario justo" y menos aún la del "pago puntual del jornal acostumbrado", esto es dos reales diarios al segador más comida de ida y vuelta al lugar de procedencia. Estaba tan fuertemente arraigada aquella costumbre de pagar el salario justo, que a lo largo del siglo estudiado jamás fluctuó el monto monetario del mismo.¹³ Nada varió en las relaciones de pro-

¹² M. González Navarro, *Los repartimientos de indios en Nueva Galicia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977.

¹³ Un ejemplo de repartimiento, extraído del libro citado de González Navarro sería: "Mandamiento para que de los pueblos en él expresados se den y repartan a don José de Balcazar administrador de la hacienda de las Navals doce indios cada

ducción de aquella región entre indios desposeídos y blancos propietarios; repartimiento obligatorio, trabajo forzado, coerción civil, dominio y brutalidad en el trato. Los dos únicos casos de resistencia indígena (el del pueblo de San Miguelito y el de Xonacatlan) culminaron en la cárcel de corte.

El repartimiento fue una manifestación más del feudalismo hispano trasladado a las condiciones mesoamericanas, la naturaleza del repartimiento era la de un servicio de tipo personal. Institución esencial de toda la estructura económica, de ella dependieron los dueños de las condiciones de producción y, por tanto, la producción misma. Cada pueblo indígena estaba obligado, semanalmente, a mantener una cuota del 4 por ciento de sus trabajadores en el repartimiento. Como la *corvée* del sistema feudal europeo, el repartimiento fue un sistema de trabajos forzados. Tuvo sus principales clientes en los ciclos agrícolas: cosechas y siembras; pero las obras públicas como caminos, calzadas, puentes, catedrales, hospitales, palacios, desagües, etcétera, también se nutrieron de aquella renta de trabajo obligado.

Si la encomienda constituyó el primer estadio, seguramente el más despiadado, de la explotación europea en América, el repartimiento fue el segundo momento de esa explotación feudal, menos brutal en apariencia pero no menos significativo en cuanto a la renta sustraída en trabajo.

La otra solución aportada por la época al terrible problema de la disminución de la mano de obra fue la importación de "piezas" (cosas animadas) del África. Sólo que resultaba una solución mucho más cara, un esclavo africano, por concepto de transporte y riesgos, costaba \$ 400.00 en el mercado novohispano del siglo xvii. Y mientras todo esto sucedía en las altas planicies centrales, la conquista y pacificación del resto del territorio seguía siendo una empresa a realizar: la Chiapa continuaba rebelde e indómita, la región Maya se penetraba con dificultad y el inmenso septentrión apenas empezaba a ser recorrido por unos cuantos aventureros.

La Encomienda, los repartimientos y los obrajes tuvieron por norma la coerción, el dominio civil sobre una sumisa fuerza de trabajo. La minería y la hacienda supieron valerse de ese método, aunque desde muy temprano, por las necesidades mismas del tipo de producción, esbozaron su tendencia a atraer la mano de obra a través del salario.

Desde la década de 1560 se planteaba la cuestión de la alarmante disminución de la población, es decir, se planteaba en forma acuciante el problema de la fuerza de trabajo. En las primeras explotaciones de los enclaves mineroagrícolas la mano de obra no dispuso de una mínima remuneración que permitiera la subsistencia familiar y la reproducción de la clase.

semana para la siembra de sus maices y trigos: José de Balcazar, digo que para la hacienda de las Navales y San Isidro que son de mi encargo y administración necesito de que se den y repartan cada semana de los pueblo de... para que no se excusen con ningún pretexto ni motivo y en caso que alguno se oponga por ellos los compela por agremio el corregidor... que sin dilación alguna hagan dar y den al dicho José de Balcazar los doce indios que pide cada semana... a los cuales se les ha de pagar su trabajo a razón de a dos reales en cada un día con más la ida y vuelta a sus pueblos y se les ha de dar de comer conforme a lo acordado por esta Real Audiencia..."

Esta situación tendería a cambiar a partir de esa segunda mitad del siglo, cuando la explotación minera implicaba ya profundos tiros y galerías, un utillaje pesado y gruesos capitales, pero sobre todo cuando la explotación industrial de los minerales novohispanos requerían de una mano de obra estable, no ya de una fuerza de trabajo dispersa y aleatoria sino de una fuerza de trabajo multitudinaria y permanente en los reales de minas.

Cuando a fines del siglo xvi el Marqués de Montesclaros sucedió en el virreinato al Conde de Monterrey, éste le instruyó sobre las enormes dificultades que implicaba liquidar los repartimientos y abrirle paso al trabajo libre y voluntario como se le había ordenado desde Madrid. No era para menos, el paso del repartimiento al alquiler voluntario era un proceso difícil y delicado, que tocaba y ponía en peligro el conjunto de la economía novohispana.

Aunque "el mal tratamiento" que sufrían los indios no desapareció ni antes ni después de 1590, para lo cual basta recordar el testimonio de Antonio de Ciudad Real,¹⁴ quien observara que a las minas los llevaban "con fuerza y violencia", no deja de ser interesante auscultar rápidamente esa manifiesta voluntad de liberar al trabajo. Efectivamente, el gobierno colonial intentó impulsar el alquiler voluntario de la fuerza de trabajo; gran parte de estos esfuerzos chocarían con la realidad misma, esta influencia de la europa capitalista sería infructuosa.

De hecho se trató de una profunda y ambiciosa reforma: en 1601 se quiso abolir el uso de la coacción en las relaciones laborales. Aun para las minas, nervio motor de la economía imperial, se ordenó "que los mineros se sirvan de negros y de indios alquilados voluntariamente". El resultado de todo este esfuerzo sería un alquiler compulsivo en cuanto a la prestación del trabajo y una relativa libertad para elegir al patrono.

Apoyado en su vasta recopilación documental, Silvio Zavala¹⁵ sugiere que no se concertaron despreciables alquileres voluntarios entre españoles e indios en diversas actividades. Como "la escasez de servicio era alarmante", hacendados y mineros trataron de escapar —en lo posible— de lo azaroso del repartimiento. Fue en la hacienda y en la minería donde muy tímidamente se desarrolló esa forma relativa de trabajo voluntario.

La cuestión era grave, delicada y contradictoria, como escribía el Virrey Villamanrique en 1590: "la experiencia ha mostrado la prisa con que se van acabando los indios de esta tierra", extinción cuya causa señalaba: "los malos tratamientos que los españoles les hacen"; para protegerlos, trató de evitarles

¹⁴ Una nota interesante es la de la Real Cédula de 1549, donde el emperador Carlos prohibía ya los repartimientos: "Habiéndose reconocido cuán dañoso, y perjudicial es a los indios el repartimiento, que para los servicios personales se introdujo en el descubrimiento de las indias... está ordenado y mandado todo lo conveniente a su buen tratamiento, y conservación, y que no haya servicios personales, pues estos los consumen, y acaban...: ordenamos y mandamos que los repartimientos, como antes se hacían de indios, e indias para la labor de los campos, edificios, guarda de ganados, servicios de las casas, minas y otros cualesquier, cesen".

¹⁵ Antonio de Ciudad Real, *Fuentes para la historia del trabajo en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 8V.

“el servicio personal de minas y panes” pero, tratándose de un asunto de “tanta contradicción”, la solución no era fácil “porque si quitaba los repartimientos de todo punto veía evidentemente que cesaba el beneficio de las minas, que es el nervio principal de donde se compone toda la riqueza de esta tierra”,¹⁶ de tal suerte que no fue fácil suprimir los repartimientos ni hacer avanzar decididamente el alquiler voluntario. De todas maneras, creo que estamos ante los primeros y más antiguos vestigios de esa lenta transición que se efectuaba desde la sobreexplotación de una fuerza de trabajo esclava hacia una fuerza de trabajo que se alquila voluntariamente. De hecho, como la escasez de mano de obra continuó a lo largo de ese oscuro siglo xvii, el repartimiento ganó casi siempre la batalla al trabajo voluntario.

Aunque no es casual ni inexpresivo que el Conde de Monterrey expidiera una y muchas órdenes “sobre la paga y tratamiento de los indios de los repartimientos” y sobre el alquiler voluntario, él sabía bien que los indios eran “gente de poca defensa y que viéndose sueltos y libres se van a sus casas aunque vayan maltratados y sin paga y sin quejarse de los agravios que han recibido”. Por ello y porque el repartimiento ofrecía ventajas de índole práctica y había penetrado profundamente en el ciclo consuetudinario de producción y consumo, no desaparecería sino hasta bien entrado el siglo de la ilustración. Además, los supuestos alquileres libres, efectuados en su mayoría a través del sistema de deudas, no dejaban de crear, a la larga, mayores dependencias personales.

“En resumen —concluye Zavala su cuarto volumen— el cambio del repartimiento al alquiler, en las labranzas de la Nueva España, fue difícil y lento. Los rasgos del antiguo sistema, por efecto de una explicable inercia social, sobreviven y matizan fuertemente el nuevo método de trabajo agrícola. Pero la ley de 1601, que había proyectado un cambio tan amplio en favor de la libertad de trabajo de los indios, no dejaba de tener consecuencias prácticas”, indiscutiblemente que representaba, al menos, un progreso jurídico en cuanto a la constitución de una clase de trabajadores voluntariosos.

Lo que no pudo lograr la obra jurídica de los legisladores imperiales, cuya problemática central —es cierto— fue la de intentar suavizar las condiciones de explotación del productor directo y la de procurar liberar a ese siervo-esclavo que era el indio sometido, lo lograría relativamente la catástrofe demográfica y el desarrollo monstruo —también aquí, a pesar del Rey— de la propiedad privada sobre la tierra, porque “a cada fracazo en el repartimiento el trabajo privado en la agricultura obtenía ventajas”.¹⁷ Con el desarrollo de la economía de la gran propiedad empiezan a surgir los gañanes y peones. Éstos en la hacienda y los indios laborios en las minas y obrajes, se aproximan un poco más a la libertad contractual; por definición, se trata de indios que trabajan voluntariamente.

Todo alentaba, en ese oscuro siglo xvii, al desarrollo de nuevas formas de

¹⁶ Silvio Zavala, *Historia Documental de México*, T. I.

¹⁷ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español*, México, Siglo xxi, 1970.

explotación. Ya hemos visto que la fuerza con que el estamento gobernante atacó al esclavismo indiano, fue la misma que ejerció para procurar el desarrollo de una casta de peones libres. Obviamente, aquellos hombres jurídicamente libres se encontraron en la realidad muy lejos de la auténtica y real libertad de disponer de su fuerza de trabajo. El peón se transformó rápidamente —a través del sistema de deudas, tienda de raya y sometimiento— en un siervo sumiso, cuya dependencia con respecto al hacendado fue total. Los terratenientes sujetaron a sus peones bajo una rígida dependencia y utilizaron a su libre arbitrio el trabajo de esos “prisioneros” de sus tierras, desarrollando lazos de dependencia más complejos y duraderos. Dependencia personal cuyo fundamento radicaba en esa forma de propiedad privada absoluta sobre la tierra. Sin embargo, el peón no fue considerado como “cosa”, y el señor hacendado no podía sustraerlos de las listas parroquiales de los diezmos ni del pago de los otros impuestos.

Fue en el siglo xvii cuando se elaboraron las bases sociales y jurídicas de esa gran propiedad feudal sobre la tierra. En el norte inmenso y vacío, todo era propicio al surgimiento de esas “gruesas haciendas que ocupaban vastísimos espacios” que ha descrito Chevalier en su obra clásica;¹⁸ pero también en las zonas pobladas de la altiplanicie central, el proceso de concentración de tierras cobró gran impulso, acaparando lo mejor de las tierras indígenas e iniciando así el proceso de expropiación de su “laboratorio natural” a las comunidades indígenas, proceso que no culminaría sino con el impulso final que le dieron las leyes de reforma del siglo xix. Desde principios del siglo xvii, la producción agrícola de la Nueva España estaba garantizada por el sistema de haciendas.

El desarrollo de las haciendas fue desarrollando paralelamente el sistema servil del peonaje, base de la explotación de la fuerza de trabajo indígena, que prolongaría sus mecanismos de exacción hasta bien entrado el siglo xix. El peonaje se fue desarrollando merced a los indios que se escapaban a encomenderos y comunidades y que iban a refugiarse bajo la protección del terrateniente, donde, además, se le ofrecía un ingreso regular y otras ventajas apreciables.

Los documentos legislativos de constitución de la hacienda y el funcionamiento de la misma nos la presentan como una institución típicamente feudal, con ciertos rasgos originales:¹⁹ el peón acasillado residía dentro de los límites

¹⁸ F. Chevalier, *La formación de los grandes latifundios en México. Tierra y Sociedad en los siglos xvi y xvii*. México, PAIEM. V. VIII, Núms. 1-4, 1956.

¹⁹ J. Bazant, *Feudalismo y Capitalismo en la historia de México*. México, Trimestre Eco. V. XVII, 1950, entre otras cosas decía: “La hacienda trabajaba para el mercado, por lo tanto el agricultor quería lograr el mayor rendimiento y esto sólo se lograba con una producción en gran escala... Predomina pues, una producción en gran escala que es precisamente un rasgo del capitalismo... ciertamente, la relación social entre el peón y el hacendado era de servidumbre... pero la relación económica era totalmente distinta a la que existía entre el campesino medieval y su señor. En la Edad Media el campesino cultivaba tierras propias y luego tierra del señor... pero el peón acasillado cultiva sólo tierra del hacendado y a cambio de un salario”.

de la hacienda, no poseía tierra ni instrumentos de producción y pagaba al amo una renta en trabajo a cambio de la "protección", "evangelización" y subsistencia que el hacendado aseguraba.

Por último, recordaremos que las relaciones de producción en la rama minera también sufrieron una evolución a lo largo del último siglo colonial, transformándose cada vez más en relaciones de producción asalariadas, "su régimen interno —apunta Semo— era predominantemente capitalista".

Dejemos por el momento estos razonamientos y tratemos de abordar desde otra perspectiva nuestro problema original.

A) *Demografía y mestizaje* *matrimonio, educación y vestido*

En la historia social de la Nueva España el factor demográfico se revela como esencial para comprender la crisis secular de la que partió la construcción de esa nueva sociedad. El factor demográfico influyó a la vez, tanto en lo político y social como en lo económico.

El otro elemento fundamental de aquel periodo fue el étnico; éste vino a partir en dos y a hacer más complejo la estructuración social. Desde el punto de vista étnico, como apunta Sánchez Albornoz,²⁰ nuestra historia demográfica se divide en dos grandes periodos: el prehispánico y el que comienza en 1492, que aporta sucesivamente oleadas de inmigrantes europeos y africanos.

Fue en las regiones donde el hombre llegó a la agricultura de riego (México y Perú) donde florécieron las altas culturas y las densas civilizaciones. ¿Qué tan densa llegó a ser la población precolombina? Es algo que todavía está por precisarse y que ha dependido mucho de la concepción que uno tenga de la historia americana. Tenemos a la vista diversos cálculos sobre la dimensión de la población mesoamericana, existen los autores que han proporcionado cifras bajas, como Rivet, Sapper, Kroeber, Rosenblat y Aguirre y Beltrán; ellos nos proponen montos que fluctúan entre los 2.4 millones de habitantes propuestos por Kroeber y los 9 o 13 millones propuestos por Rosenblat, Rivet y Sapper.

Por otra parte, tenemos sobre todo, a la escuela de California: Cook, Borah, Simpson²¹ y el mismo Sánchez Albornoz quienes nos ofrecen cifras elevadas que proceden de cálculos más precisos e investigaciones minuciosas. Esta corriente —hay que recordarlo— ha desarrollado métodos retrospectivos adecuados a aquellos periodos protoestadísticos y, después de muchos años de trabajos sobre las listas de tributarios indígenas y otras fuentes, nos han ofrecido cifras menos arbitrarias.

En un primer momento de sus investigaciones, estudiando los recuentos indígenas hechos entre 1519 y 1565 por motivos fiscales, habían llegado al

²⁰ N. Sánchez Albornoz, *La población de América Latina*. España, Alianza, 1977.

²¹ Borah Cook, Sh. *Ensayos sobre la historia de la población: México y el Caribe*. México, Siglo XXI, 2V.

cálculo de que en el área central de México había unos 11 millones de habitantes. Años después retomaron nuevamente la cuestión y sus resultados estimaron en más de 25 millones los indios que halló Hernán Cortés. Reflexionando sobre la magnitud de sus resultados, tendríamos que la población de México evolucionó de la forma siguiente:

1519	=	25,3 millones
1523	=	16,8 "
1548	=	6,3 "
1568	=	2,6 "
1580	=	1,9 "
1595	=	1,3 "
1605	=	1,0 "

Dicho de otra forma, en los albores de la conquista pereció un tercio de la masa indígena, y en cada cuarto de siglo restante más de la mitad de los que fueron quedando, esto, sumado al "desgano vital" de los conquistados, redujo la población a un 4 por ciento de su monto original. Ese fue el elevado costo humano de la expansión de la cristiandad latina, alto precio que los vencedores impusieron a la sociedad vencida. Las causas de esta catástrofe demográfica ya han sido abundantemente señaladas por cronistas, demógrafos e historiadores: guerras, epidemias, trabajos forzados, altas tasas de mortalidad, desgano vital y hambrunas.

Más que los embates de los conquistadores sobre Tenochtitlan, la defensa y resistencia de la ciudad fue vencida por los estragos de la viruela y del sarampión que causaron sus primeras víctimas en 1531, del Matlazahuatl que devastó a la Nueva España en 1545 y de la espantosa epidemia de 1576 que cobró la vida de más de 300,000 tributarios en el valle de México según los cálculos de Gibson. El grandioso programa arquitectónico de reconstrucción de la ciudad de México y el de las órdenes monásticas provocaron también un desgaste humano considerable, a tal grado que Motolinía lo consideró la séptima plaga; en fin, entre muchos otros, fray Ponce de León apuntó en 1584: "tanto por pestilencias y mortandades que ha habido, como por los malos tratamientos que les ha hecho" la población aborigen disminuye; más patético aún es el testimonio del célebre padre Las Casas, quien nos ha dejado imágenes vivas de la crueldad de aquellos primeros años de violencia sobre los vencidos:

los cristianos con sus caballos, espadas y lanzas, comienzan a hacer matanzas y crueldades extrañas... entraban en los pueblos, no dejaban niños ni viejos, ni mujeres preñadas ni paridas que no desbarrigaran he hicieran pedazos... tomaban las criaturas de las tetas de las madres por las piernas y daban de cabeza con ellas en las peñas... a otras criaturas metían en la espada con las madres... los quemaban vivos: yo vide todas las cosas arriba dichas y muchas otras infinitas.

Según las apreciaciones de Las Casas, en los primeros 50 años de colonización los europeos cristianos habrían exterminado a cerca de 15 millones de indígenas. Hoy, su cálculo parece discreto ante la reducción de cerca de 23 millones de seres que produjo el primer siglo de fusión y contacto. La pesada carga de los tributos también actuó negativamente, pues "como los tributos eran ordinarios, y no bastase para ellos vender lo que tenían, algunos pueblos casi del todo se despoblaron" (Motolinía). Antonio de Ciudad Real recordó que, cuando llegó Cortés a Tezcoco por primera vez, "había 70,000 indios de guerra y que pasados algunos años los contaron y no hallaron sino 18,000, y cuando el padre comisario general llegó allí, apenas había 5,000 y desta manera van mermando en toda la Nueva España". Otro tanto observó con respecto a Tlaxcala, que "solía ser gran población, pero ya pocos indios tiene respecto de las pestilencias y mortandades pasadas".

Otra forma de leer las cifras de Cook y Borah es la de igualar el monto de la población en 1568 a 100, tenemos entonces el movimiento siguiente:

Prehispánica	=	951
1548	=	238
1568	=	100
1605	=	47
1620	=	27

Sin embargo todo indica que este proceso negativo se detuvo en la segunda o tercera década del siglo xvii; a partir de entonces, la tendencia cambió de signo y se produjo un leve renacimiento demográfico del que todos los grupos étnicos-sociales se beneficiaron. Para los demógrafos este período de expansión demográfica que se esboza en torno a los años de 1630 se prolongó hasta fines del siglo xix.

B) *Mestizaje y matrimonio*

Para nadie es un secreto que el mestizo, elemento base de la población mexicana y latinoamericana actual,²² es el producto biológico de la convergencia y fusión de tres componentes étnicos fundamentales: el indio, el blanco y el negro. Es por ello decisivo el preguntarse en qué medida participó cada uno de esos elementos en la amalgama del mestizo.

Ni fue un proceso fácil ni se partía de elementos "puros" racialmente hablando. El europeo era ya el producto de una larga y profusa mezcla de grupos: neanderthalenses, cazadores auriñacenses, gravetienses, pastores caucásicos, ilirios, celtas e iberos, etcétera, "ninguna singularidad racial" desde las misteriosas edades prehistóricas. El elemento indígena tampoco era homogéneo, múltiples realidades tribales de grupos étnicamente diferentes intervinieron, aportando sus genes a la constitución del México antiguo. A un

²² Ver los dos volúmenes de reciente edición de la Secretaría de Educación Pública —Instituto Nacional de Antropología e Historia: *Antropología Física*.

buen observador como Humboldt no se le escapaba que había “pueblos de raza americana tan esencialmente distintos como se diferencian entre sí las numerosas variedades de la raza del cáucaso. De los otros componentes básicos del mestizaje, el elemento negro (como el elemento asiático que se incorpora después de la fundación de Manila en 1571) fue de relativa poca importancia, en todo caso, fue rápidamente absorbido por el proceso de mestizaje debido a la “falta de vientres negros”, a su elevada mortalidad, a la desnutrición, en una palabra, al esclavismo.

Desde el inicio de la colonización, la política imperial enfrentaba la tarea primordial de afianzar la conquista asentando poblaciones europeas en las tierras descubiertas. La empresa de integración imperial no podía depender de inmigrantes temporarios, se imponía proceder al establecimiento de grupos permanentes de colonizadores que pudieran resistir, oponerse y sujetar a las sociedades aborígenes.

De aquellas primeras oleadas de colonizadores poco sabemos. Evidentemente la primera inmigración fue primordialmente masculina y casi exclusivamente española. Hacia 1550 habían inmigrado a territorio novohispano unos 2000 europeos (de los 40,000 que según el catálogo de pasajeros a Indias del Archivo General de Sevilla, habían atravesado el océano), de ellos, sólo 60 no eran españoles y sólo un 10 por ciento fueron pasajeros femeninos.

¿Cuántos fueron los que cruzaron el Atlántico a lo largo del periodo colonial? ¿Quiénes eran, qué oficio o profesión declararon al partir, cuál era la edad promedio, cuáles sus motivaciones, etcétera? He ahí un conjunto de incógnitas aún por resolverse. Se ha sugerido que un gran porcentaje provino de la misma Andalucía, que otro tanto fueron extremeños y castellanos. Chaunu ha señalado que para fines del siglo XVIII se aceleró el ritmo de la inmigración peninsular gracias no sólo a las mejoras técnicas introducidas en la navegación oceánica; crecimiento de la talla y número de navíos, aumento de la velocidad, de la seguridad y de la alimentación a bordo, sino también al auge económico del siglo, más sensible en los apéndices coloniales que en la metrópoli. Esclareciendo un tanto la procedencia de aquella postrera oleada de inmigrantes, Brading ha propuesto los porcentajes siguientes: un 32 por ciento provino de Andalucía, un 16 por ciento de Extremadura, un 29 por ciento de las dos Castillas y de la costa norte inmigró un poco más del 8 por ciento.

En cuanto a la profesión declarada al embarcarse, toda “una sociedad española completa” se trasladó a la Nueva España: artesanos, mineros, abogados, sastres, notarios, comerciantes, etcétera.

La mayoría de las “piezas” africanas procedieron de Guinea, Senegambia y Angola. Curtin ha estimado²³ que alrededor de 500,000 piezas fueron traídas a latinoamericana entre 1550 y 1660. Pese a su mayor número, la mercancía negra dejó una huella menor en la composición étnica de América Latina, lo cual no impidió que este elemento contribuyera a la mezcla de razas. Por

²³ Sánchez Albornoz, *op. cit.*

último, por Acapulco llegaron algunos miles de esclavos filipinos, chinos japoneses e indios.

Si la estirpe española (considerando como tal no sólo al peninsular sino al criollo) se incrementó aprisa —como veremos adelante— no fue tanto por la inmigración como por el mestizaje y por una fertilidad privilegiada.

El proceso de mestizaje se inició desde los primeros años de conquista; no sólo influyó la carencia de mujeres blancas, sino que muchos conquistadores buscaron contraer matrimonio con hijas de caciques indígenas para facilitar la explotación. Lo normal, en aquellos primeros años, fue el estupro, la violación, el rapto. Después de la toma de Tenochtitlan, muchos caciques acudieron a quejarse ante Cortés porque “los soldados habían robado a muchas jóvenes”; tanto por estos primeros encuentros esporádicos como por la posterior libertad sexual que se reservaron los conquistadores, se fueron formando grupos de niños mestizos, “y era tanta la cantidad de estos niños”, hijos naturales, que el Rey dictó cédula para recogerlos en ciertos monasterios.²⁴ Una cédula posterior pretendió obligar a los españoles casados que se embarcaban con destino a Indias, a que en el límite de 16 meses mandaran traer a sus mujeres e hijos. El concubinato pasó a ser la forma de unión predominante.

Sin embargo, la Corona quiso establecer ciertos patrones y reglas en cuanto a la reproducción, con la clara finalidad de “conservar la estirpe”. Varias ordenanzas prohibieron expresamente las mezclas raciales. El europeo-blanco, siguiendo pautas endogámicas, tendió a cerrar su grupo, excelente garantía para conservar “la pureza de sangre” y las jerarquías sociales con base en factores raciales. Proceso que se vio facilitado, no sólo porque la afluencia femenina desde la metrópoli llegó a equilibrar la original desproporción sexual, sino, sobre todo, por una política consciente de aislar y separar al otro grupo: al indio.

Dos tipos diferentes de ciudades empezaron a brotar de esta política-demográfica-colonial: las unas, las principales, fueron ciudades de españoles; las otras, las de los indios y castas. Todavía en 1594 los teólogos de San Francisco residentes en la Nueva España constataban: “esta República de la Nueva España consiste en dos naciones, la española y la de los indios”.

La ciudad de México fue un buen ejemplo, el cuadro central era la ciudad de los castellanos, fuera de sus límites urbanos, en los suburbios, se hacinaban los indios y las castas que iban despuntando. Esto no dejaba de plantear ciertos problemas a esos primeros castellanos, entre otros, el del mercado diario, puesto que “el *tianguetz* de la plaza Santiago Tlatelolco estaba alejado de la ciudad de los castellanos”;²⁵ el virrey Mendoza, queriendo remediar la situación, mandó crear otro *tianguetz* en la plaza San Hipólito, más accesible y “cerca de la ciudad de los castellanos”. Puebla de los Ángeles era reputada en sus orígenes como “pueblo de españoles de mucha vecindad”;²⁶ y Veracruz, “donde reinan los mosquitos”, era también “pueblo de

²⁴ V. Riva Palacio, *México a través de los siglos*, “El Virreinato”, T. II.

²⁵ F.J. de Torquemada, *op. cit.*, T. IV, p. 345 y ss.

²⁶ A. de Ciudad Real, *op. cit.*

españoles" aunque, por ser la puerta del comercio colonial, había ciertos barrios "para negros".

En ciertas regiones la inmigración peninsular dejó huellas indelebles no obstante el corto aporte humano (Guadalajara, Durango, Coahuila, Zacatecas, Fresnillo, Aguascalientes), no tanto porque los aborígenes no representaran "una gran humanidad", sino porque la política de separación y concentración extinguió los existentes. Zonas donde el mestizo reclamaría más tarde su superioridad numérica.

Censos estadísticos levantados durante la segunda mitad del siglo XVIII nos informan que en la jurisdicción de Zacatecas no había "casta ni pueblos de indios";²⁷ ahí donde existían, como en Coahuila, no dejaban de señalarlos: existían "12 villas de españoles y 5 pueblos de indios descendientes de la gran Tlaxcala" la principal de esas villas era Saltillo, el centro urbano más importante de todas las provincias internas compuesta exclusivamente de "propietarios, todos españoles".

Lo mismo ocurrió en la jurisdicción de Fresnillo, donde desde fines del siglo XVI el mayor porcentaje de la población estaba constituido por castas y mestizos. En las haciendas y ranchos ocurría otro tanto, en la Hacienda de Santa Cruz por ejemplo: "no hay población de indios y son mulatos y mestizos todos sus sirvientes", la feligresía de Rancho Grande, 500 personas, exceptuando los propietarios españoles, "todos eran mulatos y de otras castas", y la hacienda de San Pedro Regalado del Mezquite era habitada "por 800 personas de todas castas", etcétera.

Aguascalientes era también censado como "pueblo español", pero había además "el pueblo de españoles nombrado Asientos, que es Real de minas, y los pueblos de indios San Josef de Gracia, San Josef de la Isla y San Marcos, arrabal de la villa".²⁸

Descripciones de la tardía colonización de Sonora, Sinaloa, Texas, Nuevo México y las Californias nos permiten apreciar el aniquilamiento de los pueblos aborígenes y la política de reducción de los vencidos a estrechos espacios vitales. A finales del siglo XVIII la colonización y puesta en explotación de aquellos vastos espacios seguía siendo una promesa. Apenas una débil cadena de presidios establecieron los españoles en el septentrión; mientras los presidios y fortalezas creados en torno a las vetas minerales del centro y norte de la República dieron lugar a Reales de Minas, pueblos y villas, aquellos, los del septentrión, nunca pasaron de ser fortalezas militares replegadas sobre sí mismas, congregaciones convertidas en campos de concentración donde se explotaba hasta el último suspiro de los cautivos. Universo concentracionario donde la avanzada evangelizadora hacía purgar a los bárbaros el infierno del catecismo forzado.

²⁷ "Noticias Estadísticas de las misiones y presidios de la Nueva y Antigua California, 1790-1803", en *Descripciones económicas regionales de Nueva España, provincias del norte, 1790-1814*, México, Secretaría de Educación Pública—Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

²⁸ *Ibidem*.

Basta leer las Noticias Estadísticas²⁹ escritas entre 1790 y 1803 para constatar cómo se repetía en el alto norte aquella primera *masacre* humana del centro y el sur. En la península de Yucatán y en Michoacán, la política racista de separación y aislamiento fue más eficaz que en otras regiones. En 1799, Fray Antonio de San Miguel, obispo de Michoacán, envió una memoria al Rey, informándole, entre otras cosas, que "la ley prohíbe la mezcla de castas; prohíbe también a los blancos establecerse en los pueblos indios, y a estos domiciliarse entre los españoles", más aún, le recordaba, "entre los mestizos y mulatos, hay muchas familias que por su color, su fisonomía y modales, podrían confundirse con los españoles; pero la ley los mantiene envilecidos y menospreciados". El proceso de mestización no se efectuó con igual ritmo ni intensidad en todas las regiones del territorio novohispano,

Una forma más sutil de separar y diferenciar se dio a través de rasgos exteriores como el vestido. En 1510, el Rey publicó una "pragmática de vestidos", cuya finalidad era prohibir el lujo excesivo para no ofender a los indios. El brocado, el tafetán, la seda quedaron prohibidos. Como con tantas otras órdenes reales la pragmática quedó sin resultados, en 1531, el oidor Salmeron escribió al Consejo de Indias "acerca del eceso de los trajes y sedas". Ávidamente, la aristocracia peninsular y criolla vistió lujosamente siempre tratando de seguir la moda francesa o española: seda, brocados, terciopelos, pelucas francesas y zapatillas. También el vestido indígena quiso reglamentarse, en un principio, para que cubrieran sus "desnudeces": el zaragüelle se agregó al maxtlatl o taparrabo, para las mujeres el huipil largo, la manta, la lana burda, etcétera. Militares y eclesiásticos vestían diferente y según la jerarquía. La influencia francesa en el vestido se hizo sentir, más que nunca, en la época de los borbones: nuevos encajes y bordados barrocos, medias de seda, delicados bordados chinos, tejidos en plata y oro, pelucas blancas, largas y rizadas, vinieron a adornar los gruesos cuerpos de la nobleza novohispana.

Castas y masa indígena, aunque trataban de imitar los modelos españoles, vestían pobre y remendadamente. No tanto porque se les prohibiera el vestir de cierta manera (las mestizas, mulatas y negras, dice Ganelli en su diario, "no podían usar manto ni vestir a la española") cuanto porque su situación no les daba sino para andar "desnudos, envueltos en una manta o cubiertos de trapos y pringones inmundos".³⁰

Sin embargo y pese a la política racista de reducción y aislamiento, en la altiplanicie de las grandes densidades prehispánicas, el fenómeno de fusión biológica acabó por imponerse a la real voluntad imperial de "conservar la estirpe".

A lo largo del proceso colonial el mestizaje fue amalgamando los distintos elementos étnicos que en un principio fueron yuxtapuestos. Lentamente la ciudad de México fue perdiendo su "pureza", la ciudad de los castellanos no podía prescindir del contacto impuro y cotidiano con la ciudad indígena. Los

²⁹ *Ibidem.*

³⁰ S. Morales Rodríguez, "Costumbres y creencias en la Nueva España", *Estudios Americanos*. México, ECM, 1953.

días del *tianguéz* fueron ocasión de múltiples contactos; en su largo y penoso periplo por la Nueva España, Antonio de Ciudad Real apuntaba en su diario de viaje en 1590: "hácense en aquella ciudad dos tianguéz o ferias muy grandes por semana; . . . en los cuales venden cuantas cosas se pueden pedir, acuden a ellos no sólo indios pero españoles y españolas de toda suerte". Difícilmente, la ciudad iba integrándose; Torquemada constataba, por las mismas fechas, cómo dentro de la "ciudad española" no era raro encontrar habitantes mestizos y viceversa, "en los callejones de los indios hay muy pocos que no tengan muchos moradores así castellanos como mestizos y mulatos".

La red de núcleos urbanos en que consistió la colonización absorbía las energías indígenas que escapaban a la reducción y emigraban a las villas. Las villas principales crecían deslumbrantemente en comodidades y lujos; en la capital del virreynato, a fines del siglo xvi, funcionaban ya varias escuelas, entre otras, una donde se recogían "todas las mestizas y muchachas perdidas de la tierra", cuatro colegios donde se leían "las artes liberales", los cánones y leyes, así como "la sagrada teología"; con harta solemnidad la Pontificia Universidad confería grados de bachilleres, licenciados y doctores "en todas las ciencias", había también seis hospitales, cuatro destinados a curar españoles, uno para indios y el otro para negros y mestizos.

Aquella "Gran Ciudad", fundada sobre una laguna, era el asiento de los poderes virreinales; era según la descripción del siglo xvii de Fray Antonio Vázquez, "de las mejores y mayores del mundo, de excelente temple, de maravilloso cielo y sanos aires", sus casas eran "de muy buena fábrica. . . las calles son muy derechas, anchas. . . es muy abastecida, abundante. . . la ciudad tendrá más de 50,000 negros y mulatos esclavos de los españoles. . ."

Bernardo de Balbuena en su "Grandeza Mexicana" nos legó la siguiente "Pintura Poética de la Ciudad":

*Tiene esta gran ciudad sobre aguas hecha
firmes calzadas, que a su mucha gente
por capaces que son vienen estrechas. . .
como en estos caminos y calzadas. . .
se ven gentes cruzar amontonadas. . .
De varia traza y varios movimientos
varias figuras, rostros y semblantes. . .
arrieros, oficiales, contratantes,
cachopines, soldados, mercaderes
galanes, caballeros, pleitantes
clérigos, frailes, hombres y mujeres
de diversa color y profesiones. . .*

Querétaro, Guanajuato, Pachuca, Guadalajara, Valladolid, Mérida, Zacatecas, lucían a principios del siglo xvii su "galana arquitectura y la mezcla abigarrada de sus habitantes. Por una Relación del Mineral del Real del Monte sabemos que habían 54 blancos-españoles, 27 de los cuales eran pro-

pietarios de Haciendas y Minas y 11 eran mercaderes "que tratan en mercaderías de Castilla y de la tierra"; había también 500 indios laborios, 18 negros esclavos y 20 negras esclavas, 2 mulatos y mulatas, etcétera. No menos variado era el espectáculo humano de la famosa ciudad de Zacatecas: 200 españoles "que salen y entran a negocios", 70 criollos, 12 extranjeros portugueses e italianos, 800 esclavos negros, mujeres y varones, "malos y viciosos", era "malo tenerlos, pero mucho peor no tenerlos", en fin, más de 1500 indios para las cuadrillas de las minas; la lengua dominante a principios del siglo xvii era ya el español, aunque había mexicanos, otomies, tarascos y "de otras naciones". La industriosa ciudad de Querétaro contaba con 36,000 "personas de todas calidades" en 1791, pero bajo su jurisdicción caían también 13 pueblos "de indios" y 13 haciendas, cuyos habitantes pasaban de "40,000 personas de todas castas". Españoles, castizos, mestizos, pardos e indios trabajaban en sus obrajes de lana y en la Real Fábrica de Cigarros.

Obviamente, el mestizaje fue más fácil y profundo entre los elementos inferiores, pero las relaciones entre superiores e inferiores tampoco fueron despreciables. "En esta ciudad de Puebla de los Ángeles hay muchas mujeres naturales casadas con españoles, y en México y en toda la tierra, las cuales están bien cristianadas y viven muy honestamente".³¹ Pero la pauta de conducta general del grupo de peninsulares blancos fue siempre la endogamia, mientras en los otros grupos dominaba la exogamia, el concubinato y los hijos "naturales" o ilegítimos.

Combatir la conducta poligámica entre los indios e instaurar el sacramento del matrimonio monogámico y el bautismo cristiano fue algo que preocupó a los primeros frailes. El domingo 14 de octubre de 1526, en Tetzoco, se efectuó el primer matrimonio católico en la Nueva España, tal como lo acostumbra la "Santa Madre Iglesia", con bendiciones y la pompa de las arras europeo, su ascendencia adquiría paulatinamente los rasgos principales del caucasoide u europeo, de aquí brotaría el euromestizo; el ilegítimo en cambio, ligado al destino del grupo materno, se cruzaba con el elemento indio, llegando a predominar en su progenie los rasgos indígenas o mongoloides, de aquí surgió el fenotipo de los indomestizos.

Sería difícil probar que cada uno de esos fenotipos clasificados (productos de las más diversas combinaciones genéticas: el albino, lobo, zambaigo, albarazado, bargina, coyote, chamiso, ahí te estás, etcétera), llegaron a constituir diferentes y nuevos grupos sociales de función; en realidad, todo sugiere que llegaron a integrar un solo grupo (o algunos grupos) social. En todo caso, para la *élite* española fue fácil diferenciarlos de los otros grupos étnicos de fuerte personalidad: indios y negros sobre todo. La aristocracia blanca se sirvió de aquellos rasgos étnicos para garantizar mejor sus privilegios corporizados, y para establecer una división excluyente y jerárquica de la sociedad.

Tanto de la mezcla de componentes primarios, como de la autoritaria voluntad por diferenciar y excluir, promovida por el elemento blanco, brotó el célebre

³¹ Motolinía, *op. cit.*, p. 138.

pero mal conocido sistema de castas novohispano. Llegó a su máxima cristalización durante el siglo xvii. En su origen se interrelacionan causas, tanto de orden étnico como de orden económico-social; su resultado duradero, como la llama Lipschütz, fue una pigmentocracia, ésto es, una organización social donde los grupos de hombres se ordenaban por el color de la piel (y otras características raciales), donde las funciones sociales pretendían estar fijamente definidas y donde, por tanto, los privilegios llegaron a estar jurídicamente protegidos y los anillos; "poco a poco comenzaron algunos a dejar la muchedumbre de mujeres, y repartir con sus criados y con otros, y quedarse con una".³² En 1778 una nueva ordenanza imperial trató de regular la cuestión matrimonial, siempre tratando de sostener su posición secular de "preservar la estirpe" y conservar el *statu quo* político-social. La ilegitimidad fue la respuesta, también secular, de las castas populares contra el prejuicio imperial y las trabas legales que querían ordenar y fijar una rígida y estable jerarquía social. En Guadalajara y México una quinta parte de los niños bautizados en 1821 eran de padres desconocidos. Los trabajos de Carmagnani sobre San Luis Potosí y Charcas apuntan en la misma dirección.

Difícil proceso para aquella humanidad indígena que no sabía sino "servir y trabajar", cuyo mundo jerárquico e ideológico había dado tan grande vuelco; ante la pérdida del "buen orden" y la estricta policía en que habían vivido, después del desgano vital y la beodez, los indios se hicieron "mentirosos", "adúlteros", "ladrones", la pureza de la casta divina azteca se encontraba completamente mancillada a finales de ese primer siglo de conquista y ya no era posible distinguir a un "simple zapatero" del "alguacil o cacique mayor", no diferenciándose sino en "el pelo y no en la sangre". *Macehuales* y Principales se mezclaron profusamente, enterrando para siempre sus antiguas jerarquías.

C) *Renacimiento demográfico. Crecimiento de las castas y estructuración clasista*

Cuando apunta el renacimiento demográfico del siglo xvii, la Nueva España presenta ya el espectáculo de una confusa mezcla de razas. Aunque el grupo de los "blancos" (españoles y criollos) manifestó siempre fuertes tendencias a cerrarse en sí mismo para identificarse y definirse como casta superior, y aunque numerosos grupos indígenas prefirieron siempre rehuir todo contacto con la civilización de los vencedores, huyendo cada vez más dentro de las selvas y montañas, y aun cuando el gran porcentaje de la masa de vencidos fue premeditadamente colocada en situación de sometimiento e inferioridad, obligando a muchos de estos grupos a encerrarse al interior de su comunidad, la mezcla de razas se fue imponiendo paulatinamente como proceso dominante.

Fue de ese complejo proceso de combinación y recombinación genética que surgieron las "castas" y, mucho después, por efecto de la continua re-

³² *Ibid*, p. 144.

combinación nació la población mestiza de nuestras sociedades actuales. Riva Palacio lo ha dicho con excelentes palabras, del "cruzamiento de estas razas (españoles, indios, negros, chinos, filipinos) y de los mestizos que de ellas resultaban" brotaron "la multitud de castas", todas ellas, "se mezclaban y se subdividían para venir en fuerza de repetidos cruzamientos a reunirse y confundirse en una nueva raza para formar la nacionalidad mexicana".³³

Criollos, mestizos, coyotes, castizos, mulatos, albarazados, moriscos, cambujos, saltapatrás, tente en el aire, no te entiendo, etcétera, hasta las 103 que agrupó Pérez Barradas³⁴ y la infinita combinatoria que de ahí podría seguirse, fue el abigarrado revoltijo humano que nació del mestizaje. Para el análisis social, una tan vasta clasificación de productos deja de ser útil y aun comprensible, lo cual no invalida el hecho de que las castas fueron parte esencial de la vida social de la Nueva España; jugaron un importante papel dentro del funcionamiento de aquella sociedad de tipo antiguo: economía y raza, clase y casta se mezclaron profundamente en nuestra evolución histórica.

En el origen del proceso los productos fueron fácilmente diferenciables. La clasificación fenotípica popular reconocía espontáneamente los siguientes tipos: mestizos, castizos y mulatos. El hijo de blanco con india (mestizo) fue el producto más típico; pero aun éste llegó a diferenciarse, había el mestizo legítimo y el ilegítimo, el primero, continuaba la mezcla con elemento. El sistema social colonial derivó en una sociedad con fuertes tendencias de los grupos a cristalizarse en castas.

A través de la larga duración del coloniaje y de la continua y larga combinación genética, las castas originales se fueron diluyendo y el elemento racial fue perdiendo algo de su papel como elemento de diferenciación social. Para fines del siglo XVIII otro tipo de factores ocuparon ese papel principal, aunque los privilegios subsistieron y las diferentes órdenes civiles y eclesiásticas conservaron su hermetismo funcional y aunque los monopolios (económicos y culturales) y el factor racial continuaron presentes en la lucha social, otros factores como la propiedad, los ingresos, las rentas, los precios y la profesión, vinieron a constituir el meollo de la diferenciación social.

Cabría matizar aún más la cuestión agregando que el sistema de castas novohispano nunca fue tan rígido como el modelo "ideal". El peso de la evolución económica lo desestructuró en un tiempo relativamente corto y ya

³³ V. Riva Palacio, *op. cit.*, p. 471-472.

³⁴ Citado por Faulhaber Johanna, *Efectos del coloniaje sobre el monto de la población mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública — Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

Recordemos también las frases de esta página extraída de una novela de Vicente Riva Palacio titulada *Las dos emparedadas*: "Porque en aquel tiempo la distinción de las castas era una cosa muy importante. Casi no se tenía idea de la igualdad, a pesar de lo mucho que se fingía seguir las doctrinas del evangelio. Los hombres eran clasificados para todo, como animales, por la raza, y estas clasificaciones eran verdaderamente ridículas..." —sigue la lista y concluye: "estas eran las razas consideradas como primitivas, y de aquí se formaban las castas".

en la segunda mitad del siglo borbónico la confusión interna del sistema denotaba su proceso de descomposición.

Conviene que ahora volvamos los ojos sobre algunas cifras para tratar de gravar una imagen cuantitativa de la evolución de los principales grupos étnicos. He aquí distintas estimaciones que nos permitirán ceñir un poco más el fenómeno: en 1570, las primeras castas (mestizos, mulatos, castizos) no representaban sino el 0.8 por ciento de la población total; un siglo más tarde, evidenciando la intensa combinación genética y una excelente fertilidad del grupo, las llamadas castas representaban ya un 15 por ciento de la población; el censo de Revillagigedo (1793) cifra en 21 por ciento esa parte de la sociedad novohispana, en 1803, Humboldt sugiere que representan ya el 26 por ciento (Navarro y Noriega sólo concedía un 22 por ciento en la misma época) y, en fin, otra apreciación hecha por el Barón de Humboldt en 1823 eleva el porcentaje de esa parte mezclada de la sociedad mexicana a 28 por ciento.

Significativa y positiva evolución la de este grupo, de no representar sino unas 24,000 personas de una población total de aproximadamente 3 millones, que llegó a crecer hasta el monto de 1 millón 690,000 personas de un total de 6 millones 500,000 habitantes en 1803; claro y sensible incremento de este grupo folclórico y abigarrado.

Es también decisivo comprender la evolución cuantitativa de los otros grupos. Que fue el grupo indígena el que conoció las más bruscas y amplias fluctuaciones no cabe duda. En la época en que repunta el renacimiento demográfico novohispano (1620-30), el elemento indígena constituía todavía el 60 por ciento de la población total (unos 2 millones de habitantes). Las investigaciones de Miranda, Delfina López Sarrelangue, Brading, Gibson, Thomas Calvo, Claude Morin y Richard Garner,³⁵ aportan muchos datos sobre la evolución de la población indígena.

³⁵ José Miranda, *La población indígena de México en el siglo XVII*, Historia de México No. 46, 1962.

D. López Sarrelangue, *Población Indígena de la Nueva España en el siglo XVII*, Historia de México No. 48, 1963.

Günter Völlmer, *La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla (1570-1810)*, Historia de México, No. 89, 1973.

David Bradign, *Grupos étnicos, clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)*, Historia de México, No. 83, 1973.

Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, Siglo XXI, México. John Chance, "Race and residence in a colonial city: Oaxaca in 1972", ponencia presentada en el XLIII Congreso de Americanistas, Vancouver, Canadá, 1979.

Linda Greenow, "Patterns of marriage and migration in late colonial Nueva Galicia: a quantitative analysis", ponencia en el XLIII Congreso de Americanistas, Vancouver, Canadá, 1979.

Thomas Calvo, "Demographie historique d'une paroisse mexicaine: Acatzingo (1606-1810). En *Cahiers des Amériques Latines*, No. 6, 1972.

Claude Morin, "Population et epidémies dans une paroisse mexicaine: Santa Inés Zacatelco (XVII-XIX siècles)". En *Cahiers des Amériques Latines* No. 6, 1972.

Richard Garner, "Problemas d'une ville minière mexicaine á la fin de L'époque coloniale: prix et salaires á Zacatecas (1760-1821)". *C.A.L.* No. 6, 1972.

Miranda por ejemplo, en su trabajo sobre las series estadísticas de Liquidación del Medio Real que los indios pagaban para la fábrica de las Catedrales durante el siglo xvii, concluye que hay un incremento demográfico general de 28 por ciento. Simpson y Cook han llegado a resultados similares. El movimiento general de la población indígena es una curva que, empezando en cerca de dos millones de seres alrededor de 1580, desciende a un millón y medio en la tercera década del siglo siguiente, para remontarse nuevamente, en las postrimerías del siglo, a dos millones de indios. Según las cifras de Miranda, durante la última mitad del siglo xvii, la población indígena de los obispados de México, Puebla y Michoacán creció de 132,721 tributarios a 170,476.

Las investigaciones de Völlmer han precisado un movimiento similar para la población indígena de la región poblana. Tomando como base y punto de partida una primera tasación de tributarios que data de 1570 (1570 = 100) y siguiendo muy ceñidamente la evolución de esas tasaciones hasta 1800, Völlmer elaboró una curva demográfica que nos muestra —a grandes rasgos— el siguiente movimiento de la población indígena: descenso hasta 27 en 1650, a partir de entonces y hasta 1800, la curva muestra signos de constante recuperación, llegando en 1800 al nivel de los 61. Fuerte retroceso entonces hasta 1650 y constante renacimiento hasta 1800.

Gibson, Cook y Borah han cimentado con sus trabajos esa tendencia general del renacimiento demográfico. Gibson por ejemplo, trabajando sobre los censos de tributarios de una decena de comunidades indígenas, ha llegado a establecer que el número de sus tributarios pasó de 15,028 en 1644 a 27,767 en 1742; aunque las cifras brutas no parezcan deslumbrantes, no hay que perder de vista que estamos ante la casi duplicación de un conjunto humano.

Thomas Calvo trabajó sobre los 70 libros de registros bautismales de la Parroquia de Acatzingo; que abarcan dos siglos de microhistoria demográfica, gracias a ello nos ha podido mostrar la evolución de un caso excepcional: entre 1660 y 1734 la población indígena se multiplica por 2.5 veces, a partir de ese último año y hasta fines del siglo xviii, la población indígena local se vio amputada de un 20% de sus efectivos. Las crisis y epidemias, como la catástrofe de 1737 no bastan, dice el autor, para explicar este fenómeno: "el factor esencial es la emigración". Pese a que el curato, según los libros del bautismo, ha duplicado su población entre 1650 y 1810, en ese mismo lapso ha perdido entre 14,000 y 17,000 de sus indígenas: río de fuerzas humanas atraído por la prosperidad de Cholula. Mientras tanto, en el mismo lapso, la población mulata y zamba del curato se diluía en la población mestiza, o bien desaparecería como víctima de sus funciones sociales (esclavos, domésticos).

Otro tanto ocurrió con el movimiento de la población indígena estudiado por Claude Morin: ascensión vigorosa entre 1646-1736, época en que la población indígena se duplica; y crisis de despoblamiento entre 1737-1813, donde pesan a la vez tanto las repetidas y desastrosas epidemias (1737, 1748, 1761, 1762, 1779, 1784, 1797, 1804-05, 1813) como el éxodo de las fronteras parroquiales. Interesante es la correlación que establece el autor entre epi-

demias (grandes mortalidades) y los años de cosechas mediocres y hambre: 1727, 1736, 1759, 1808-09 etcétera, año de adversidad agrícola que preparan las crisis: "La subalimentación reduce la resistencia humana a los agentes patógenos y los vientres accidentalmente vacíos se convierten en buenos vectores de los contagios".

De todas maneras y en forma general, el renacimiento demográfico del grupo indígena fue más sensible durante la segunda mitad del siglo xviii. Delfina López Sarralengue ha mostrado que el aumento de la población indígena entre mediados y fines de ese siglo fue del 44 por ciento. Trabajando sobre los datos demográficos recopilados en 1742 por el virrey Fuenclara y sobre las matrículas de tributarios de las principales provincias novohispanas (Guadalajara, Guanajuato, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Valladolid) ha probado que la población indígena aumentó de 1 millón 641,103 seres a 2 millones 360,684.

No quedan muchas dudas sobre la recuperación indígena, tampoco sobre el hecho de que la población blanca aumentó a lo largo de la existencia novohispana: de los 2000 que vivían ya en territorio americano en 1550, se llegó a la cifra de poco más de 70,000 españoles en los albores del movimiento nacional. Del progreso alcanzado por esta corriente inmigratoria nos hablan los datos de Borah sobre el monto en que crecieron los vecinos españoles en ciertas ciudades entre 1646 y 1774, en Durango por ejemplo se multiplicaron 29 veces, en Puebla 13, en Valladolid 10, en Oaxaca 7, en Zacatecas 6 y en Veracruz 2,5. Ningún crecimiento urbano americano lucía tanto como el mexicano en esta época. De todas formas no hay que perder de vista que el elemento español fue siempre una ínfima minoría en medio de una sociedad india y mestiza, baste recordar que en la ciudad de México, en 1810, no representaban sino el 1.87 por ciento de sus pobladores, el 0.63 por ciento en Querétaro, 0.80 por ciento en Guanajuato y 1.36 en Oaxaca.

Insistamos nuevamente, el mestizaje, como todo proceso estructural, fue de larga duración, su resultado final fue el "nuevo mexicano" (el hombre latinoamericano): el mestizo, símbolo y cristal de la "raza cósmica", que ya para los últimos días del coloniaje constituía el elemento social "básico", la vanguardia de una larga y dolorosa gestación histórica.

No olvidemos que para 1810, mestizos y criollos representaban más del 50 por ciento de aquella sociedad. Observemos la radiografía demográfica de la Nueva España en las postrimerías de su existencia. He aquí las principales fuentes publicadas:

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>Fuente</i>
1793	4 483 680	Revillagigedo
1795	5 200 000	"
1805	5 764 731	Tribunal del Consulado
1808	6 500 000	Humboldt
1810	6 122 354	Navarro y Noriega

Ninguna duda pues sobre el hecho de que la población novohispana crecía, quizá no a los ritmos sugeridos por Humboldt que implicaban la reproducción de la población cada 19 años, es decir, una tasa anual de crecimiento de 3.6 por ciento; tasa difícil de aceptar —dice Victoria Lerner— para el siglo XVIII novohispano, puesto que en la actualidad, con una baja tasa de mortalidad y una fecundidad constante, México crece a ritmos anuales de alrededor de 3.4 por ciento y, entre 1930-40 esa tasa apenas rozó el 2 por ciento. Autores contemporáneos se inclinan a pensar que la población novohispana se reproducía cada 40 años, lo cual afirma un ritmo de crecimiento natural de poco más de 1.5 por ciento anual.

Todo indica que la larga depresión económica del siglo XVII no facilitó la recuperación demográfica, en cambio, las mejores condiciones de la siguiente centuria, la "prosperidad" borbónica, propiciarían mayores ritmos de crecimiento. Evidentemente el crecimiento nunca fue homogéneo, las regiones de mayor dinamismo económico (centros mineros como Guanajuato, San Luis Potosí, Pachuca, centros agrícolas vinculados estrechamente a la demanda de los reales de minas como el área de Celaya, Acámbaro, Jilotepec; Querétaro, centros de agricultura tropical como Huatusco-Orizaba, etcétera, muchos de los cuales llegaron a multiplicar por 4 ó 5 veces sus habitantes durante el siglo XVIII), fueron también las de mayor dinamismo demográfico. En contra de la idea generalizada sobre la "hermética cohesión" de las comunidades indígenas que las mantendría en la imposibilidad, ese crecimiento desigual sugiere desplazamientos humanos importantes; mientras ciertas zonas se despoblaban otras se repoblaban "aceleradamente". La población amerindia estaba sometida a un proceso de movilidad social horizontal que habría que precisar mejor, pero de ninguna manera despreciar. Cifras de Brading nos hablan de una sociedad guanajuatense donde el 21 por ciento de sus habitantes eran indios laborios recién inmigrados u de otras castas. En San Luis Potosí ese proceso había sido aún más fuerte, a finales del siglo XVIII el 55 por ciento de su población total eran "indios laborios o vagos", ambos, sinónimos de inmigrantes o no tributarios.

Interesante y significativo resulta observar las categorías étnico-sociales con que los distintos autores de la época clasificaban a la población, he aquí un cuadro al respecto:

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS ÉTNICOS

<i>Grupos Étnicos</i>	<i>(I) 1793</i>	<i>%</i>	<i>(II) 1810</i>	<i>%</i>
Indígenas	2 500 000	51	3 676 281	60
Europeos	70 000	1.4	75 000	1.2
Criollos	1 025 000	21	1 092 367	17
Mestizos	1 231 000	25	1 328 706	21.5
Africanos	6 100	0.1	10 000	0.1
<i>Total</i>	4 832 120	100	6 182 354	100

Indios, europeos, criollos, mestizos, africanos, la aparente gran diversidad de grupos étnico-sociales se comprimía paulatinamente. Humboldt amalgamaba aún más la población novohispana reduciéndola a 3 grupos básicos: de los cuales 2 quintos eran de indios puros, un quinto de blancos americanos y 2 quintos de castas mixtas.

Los negros constituían una minoría racial sin significación estadística, no había otro país "entre los trópicos que logre la felicidad de tener tan pocos esclavos en una tan considerable población".³⁶ El esclavismo o la fusión biológica acabó diluyendo al buen número de esclavos que llegó durante el primer siglo y medio de colonialismo; su huella es aún palpable en las regiones de agricultura tropical donde fueron concentrados. El suceso más notable fue la rebelión de negros que tuvo lugar en la zona entonces cañera, de Orizaba-Córdoba, encabezada por Yanga, el Rey. Durante cerca de treinta años. La milicia colonial batalló infructuosamente para liquidar este brote antiesclavista, no fue sino en 1609 cuando Yanga capituló consiguiendo la libertad de sus cimarrones a cambio de comprometerse a no recibir más esclavos fugitivos, en 1618 se les permitió fundar el pueblo de San Lorenzo de los Negros en las proximidades de Córdoba. Un censo levantado en 1746 en esta última villa y los trapiches y ranchos comarcanos, nos deja saber que había 305 familias de españoles, 181 de mestizos, 153 de esclavos y mulatos, 345 de indígenas y más de 2000 esclavos negros todavía.

Viejos trabajos del antropólogo De la Fuente³⁷ nos ofrecen una rápida visión sobre la evolución de esta sociedad local, donde españoles, indios y negros se mezclaron profundamente.

Durante los siglos xvi y xvii, la raza jugó un decisivo papel en cuanto a la diferenciación y funciones sociales de cada grupo; los barrios de estas dos villas (Córdoba y Orizaba) fueron en aquella época "unidades geográficamente bien demarcadas, con funciones sociales y religiosas bien precisas";³⁸ existió entonces, el barrio de los blancos, el de los indios y el de los negros y mulatos. Aún a fines del siglo xix subsistía algo de aquella división racial de las ciudades no por ley pero sí en forma espontánea, de tal manera que el centro de la ciudad, la parte más cercana a la parroquia, a la plaza de armas y al edificio municipal, toda la calle Principal y sus comercios, era la zona "reservada" por tradición "a la aristocracia local"; la parte inmediata a este centro-urbano, el barrio de Lourdes, abrigaba sobre todo a la "aristocracia por alcurnia", esto es, a los que habían ascendido por "educación" o por "dinero". Ni que decir de que la "Colonia Española" con sus cafés y sus casinos continuaron gozando durante todo el siglo xix de posiciones económicas privilegiadas. Pero ya la raza había perdido mucho de su poder diferenciador para entonces, para 1915-1930 nos dice De la Fuente, la población

³⁶ A. Humboldt, "Tablas geográficas políticas del reino de la Nueva España", *Descripciones económicas generales de la Nueva España 1789-1917*, México, Secretaría de Educación Pública — Instituto Nacional de Antropología e Historia.

³⁷ De la Fuente, *Cambio socio-culturales en México*, p. 417.

³⁸ *Ibidem*.

de ambas ciudades presentaba “pocas diferencias internas en cuanto a rasgos raciales y grandes diferencias en cuanto a rasgos de clase”. El “dinero” y la “cultura” habían desplazado de su papel original a la raza, las relaciones de “clase” habían desplazado considerablemente a las relaciones “raciales”; y tanto en Córdoba como en Orizaba, la profunda fusión de los distintos grupos étnicos había dado origen a un “fenotipo local”: “el cordobés y el orizabeño”. De la Fuente ofrece como signo del mestizaje y de la desintegración del sistema de castas local, el hecho de que a principios de nuestro siglo, una *mujer morena* podía ya ingresar a las fiestas del Casino Español o Cordobés. De todas maneras, el elemento negro fue de relativo poco peso en el proceso de mestizaje.

El otro grupo —éste sí, muy importante— en que divide Humboldt la población novohispana es el de “la casta blanca”, donde erróneamente incluía a criollos y europeos, olvidando que él mismo insiste repetidamente en su Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España en la profunda animadversión y la contradicción de intereses entre estos dos grupos de blancos.

Los blancos europeos fueron siempre una minoría insignificante, nunca llegaron a representar ni el 2 por ciento de la población total; los siguientes ejemplos de la proporción de blancos en ciertas ciudades nos ofrecerán una imagen clara de su intrascendencia estadística:

Ciudad de México	=	2%
Querétaro	=	0.63%
Guanajuato	=	0.80%
Oaxaca	=	1.36%
Puebla	=	0.90%

Ese débil porcentaje representó siempre a la Casta Superior, los de “blanca y pura estirpe”, monopolizadores de todos los privilegios económicos y jurídicos. Ya hemos señalado lo poco que se sabe sobre este grupo de europeos, en su ensayo sobre la población española de la Nueva España en 1792, Brading concluye que el “gachupín típico inmigrado era un campesino del norte que se había convertido en comerciante”. Parece haber habido una cierta regionalización en la colonización novohispana, los castellanos y andaluces dominaron la capital de la colonia, en cambio fueron vascos los promotores de la colonización del norte: Cristóbal de Oñate y Diego de Ibarra y Juan de Tolosa fundaron Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, Dolores, San Miguel, Indé, Monterrey: La Nueva Vizcaya fue el resultado de todas esas iniciativas colonizadoras. Aguascalientes, Celaya y Guanajuato fueron dominados por los montañeses. Sería útil empujar algunas investigaciones en este sentido.

El comercio fue la gran actividad de los destinos y energías de esos inmigrantes. Desde la creación del consulado y comerciantes de México (1592), empezó a delinearse una poderosa clase de comerciantes novohispanos. En 1689, de los 1182 europeos residentes en la ciudad de México el 73 por ciento (863) se ocupaban en alguna empresa comercial. De la muestra es-

tudiada por Brading para el Guanajuato de 1792, se concluye que la ocupación de los inmigrantes no tenía más que dos vertientes: entre minería y comercio se ocupaban más del 85 por ciento de los españoles, la burocracia absorbía el 10 por ciento. Los grandes comerciantes del Consulado pertenecían al grupo de peninsulares, el gremio era cerrado y exclusivo. La Iglesia fue otro cuerpo cerrado, su influencia sobre el gobierno de la Nueva España fue absoluta, aunque es verdad que a muchos criollos abrió el camino del ascenso social. Comerciantes, clero, dueños de minas, de haciendas, obrajes y trapiches constituían la casta de españoles blancos, pero rivalizaban abiertamente como propietarios de los medios productivos contra aquéllos.

Falta por mencionar el otro sector de la sociedad novohispana señalado por Humboldt, la mayoría absoluta, las dos quintas partes de la población, "la casta productiva, esto es, la de los indios".³⁹

Que esa mayoría absoluta no nos haga perder de vista el fenómeno esencial: el crecimiento y predominio de la población criolla y mestiza, amplio grupo humano que pronto transformaría en dominio ese predominio.

Ese fenómeno era justamente el que le interesaba hacer resaltar a un hombre inteligente, con vocación de político Simón Tadeo Ortiz de Ayala; una de cuyas preocupaciones era hacer "un examen serio de la proporción y número de *las clases* que componen la población del Imperio Mexicano".⁴⁰ Apoyándose ampliamente en las cifras proporcionadas por Navarro y Noriega, Humboldt y Revillagigedo, dirigió principalmente su interés a destacar la relevancia política y económica del elemento blanco: "en los estados de 1793 —afirmaba— resultaron en 100 habitantes 51 españoles, de los que 49 eran americanos y 2 europeos, 25 mestizos y 24 indígenas". Subrayemos el hecho de que denomina a ese 49 por ciento de la población "americanos" y no "mexicanos", lo cual no me parece carente de significados políticos y sociales, de todas maneras, lo que él mismo deseaba destacar era la importancia (un tanto exagerada) de los españoles-americanos.

Más significativo aún es la consciente utilización del factor económico para clasificar a la sociedad que acababa de romper con su *status* de colonia: *los propietarios* era una primera categoría que proponía, representados por la "nobleza del imperio que es considerable y tan rica en terrenos". ¿Quiénes eran? ¿Qué dimensión tenían esas propiedades?: "*entre los propietarios, comerciantes y mineros*", no era difícil encontrar "particulares de 3 a 5 millones de pesos y muchos de un millón de capital". Además, la acumulación de capitales se concentraba en pocas manos, hecho que consideraba como una "importante ventaja la de acumular una masa enorme de caudales en las pocas manos de los hacendados, comerciantes y mineros".

No olvidó incluir al alto clero dentro de este primer grupo social de los propietarios; tampoco se le escaparon las diferencias sociales y económicas dentro de este cuerpo, cuya influencia sobre aquella sociedad iletrada provenía

³⁹ A. von Humboldt, "Tablas..." *op. cit.*, p. 138.

⁴⁰ T. Ortiz de Ayala, *Resumen de la estadística del Imperio mexicano*, 1822, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968.

no sólo de su poder material sino de su monopolio del terror espiritual. De todas maneras, con respecto a los ingresos monetarios, distinguió las profundas diferencias entre: "el alto clero, demasiado rico y lujoso, mientras que la mayor parte de los curas están en la indigencia". ¡Qué enorme diferencia entre los pingües rentas recibidas cómodamente por la alta curia de los cuatro principales obispados: México, Puebla, Michoacán y Jalisco; y los modestos ingresos parroquiales de un cura de pueblo!

Por debajo de esa primera categoría social, Tadeo incluía lo que llamaba ya *la clase media*, en vertiginoso proceso de transición, al asalto de la ambición, en pleno ascenso histórico; clase que estaba sabiendo aprovechar la coyuntura posrevolucionaria y que aún desde antes hacía "progresos en las ciencias exactas y en la literatura".

Así como para el primer grupo, "la nobleza del imperio", proponía como criterio definitorio y delimitante la Propiedad, la Fortuna o la Riqueza (capitales o caudales), y aunque acapararan a su reflexión los mecanismos de enriquecimiento y empobrecimiento, para el segundo grupo proponía como criterio de clasificación y diferenciación *la profesión*, eficaz instrumento de ascenso social en una sociedad analfabeta que no sabía deshacerse de su anquilosada estructura estamental. El "estado" de los médicos, los abogados, periodistas, teólogos, ingenieros geólogos y en minas, en fin, la gente letrada en general; bachilleres, licenciados y doctores gozaron también de un enorme prestigio social, el título funcionó, más que nunca, como patente de corzo e instrumento de batalla y ascenso social; ser profesionista confería poder y creaba un estado de ser, una forma de vida y un *status* social. En este grupo se agregaba parte de la sociedad criolla y mestiza.

Por último, obedeciendo inconscientemente a esa tradición bíblica de dividir en tres grupos tanto a la Santa Familia como a las sociedades, Tadeo consideraba a la *masa indígena*; esa masa humana que "en medio de esta suma riqueza, *el pueblo mexicano vive sumergido en la miseria y no goza de propiedades*", *el pueblo mexicano*, la masa indomestiza, "multitud ignorante y sumergida en la miseria que no reflexiona. . . *El pueblo mexicano digno por su docilidad y que yace el pueblo más abatido y miserable de la tierra*", a quien el "*tutelaje y dependencia*" más "los abusos escandalosos de los subdelegados, caciques y curas" habían abatido material y espiritualmente; ese pueblo que, como rezaban sus antiguas consejas, no nació para volar sino para padecer, sufrir y trabajar, que se acostaba en la tierra "con su pobre manta" y "su comida" era "paupérrima" y cuya situación en 1821, por ser "desesperada es muy perjudicial y peligrosa para el Estado"; en fin, ese pueblo mexicano constituía "*la mano de obra del Imperio*", o como dijera Humboldt, "la casta productiva" por excelencia.

Conscientemente, en 1821, Tadeo plantea una división de la sociedad (todavía) novohispana —que es básica para nuestro análisis— del proceso de transición de un sistema de castas a un sistema de clases; por un lado *los propietarios* (hacendados, mineros, comerciantes, alto clero, obrajeros), cuya posición y función dentro de la estructura social les permitía acaparar las plusvalía que en forma precapitalista les proporcionaba riqueza, bienes, capital,

prestigio, buena vida; eran, en una palabra, la "gente decente"; en el otro extremo, muy abajo de la aún jerárquica pirámide social se encontraba el pueblo mexicano, es decir, los *no propietarios*, la *mano de obra*, la *casta productiva*, sometida a tutela y dependencia, que acumulaba miserias y desgracias.

Aunque Tadeo no llega a explicitar la relación social de producción entre una y otra, el lazo funcional que las unía en el trabajo diario, ni el rígido aparato jurídico que santificaba esos mecanismos de exacción (creo que sería mucho pedir para un propietario ilustrado que había nacido dentro de aquella aristocrática sociedad colonial); de todas maneras, había dado ya un gran paso al considerar ese hecho jurídico que el capitalismo llevara a su máxima expresión: *la propiedad*, como elemento diferenciador entre *las clases sociales*.

Un trabajo de Brading nos ayuda a comprender hasta que punto los factores "puramente" económicos se habían mezclado a los raciales dentro de la estructura de clases de una sociedad colonial decadente. Con base en el censo efectuado en 1792 en la sociedad de Guanajuato y adoptando como criterio de clasificación de jerarquías la división ocupacional de la población económicamente activa, nos ofrece la siguiente radiografía de la sociedad minera:

- 1) Trabajadores de la industria minera
- 2) Élite de propietarios mineros y otros
- 3) Artesanos y sirvientes, próximos a la primera clase.

División ocupacional que nos recuerda mucho a la propuesta por Tadeo para el conjunto de la sociedad. En ambas, el criterio del papel que juega el individuo dentro de las relaciones de producción es esencial, como también lo es la posición que guardan los individuos o grupos frente al fenómeno de la propiedad. División mucho más moderna que aquella donde el factor racial constituía el eje del sistema. Clasificación que no es sino el reflejo mental de nuevas realidades sociales y que nos sugiere que las viejas estructuras de funcionamiento de la antigua sociedad se encontraban en plena transición hacia estructuraciones más modernas, hacia una sociedad dividida funcionalmente en clases.

Bajo la mina, los indios, las castas y los blancos empobrecidos (o proletarizados) se aproximaban singularmente en condición, en funciones y en grupos étnicos. La masa de los trabajadores de la industria minera constituía y construía los fundamentos de un nuevo modo de producción. Sin embargo, no habría que perder de vista que estamos sólo ante uno de los polos de mayor desarrollo de la sociedad colonial, aquel que asombrara a Humboldt y que le suscitara tanto entusiasmo, en primer lugar, se felicitaba porque en la Nueva España la "mita" (el repartimiento forzoso de mano de obra) hubiera sido abolida "efectivamente", gracias a ello y a la prosperidad general de la segunda mitad del siglo XVIII, decía el barón: "en ningún género de trabajo goza la plebe con más libertad del fruto de sus afanes que en las minas de la Nueva

España". El monto de este embrión de proletariado llegaba apenas a los 30,000 trabajadores de una población económicamente activa de aproximadamente 890,000 tributarios.

"El trabajo del minero es *absolutamente libre en todo el reino de la Nueva España*; a ningún indio ni mestizo se puede forzar a dedicarse al laborio de las minas... El minero mexicano es el que está mejor pagado entre todos los mineros".⁴¹ Y aún ahí, en Guanajuato y Zacatecas, Catorce o Real del Monte, las divisiones sociales no abandonaban todavía sus elementos racistas, raza y función jugaban un cierto papel dentro de la mina; así, a los indios correspondían los trabajos más pesados y menos remunerados (tenateros, "acémilas de las minas", barrenadores, apartadores), a los mestizos trabajos más calificados y remunerados (ademanadores, albañiles, carpinteros, labores de vigilancia como la de despachadores, etcétera). "La conciencia racial permanecía aún fuerte y así, dentro de cualquier empleo, las personas de diferente raza gozaban de distinto *status*. La jerarquía racial parte en dos y desordena la pirámide de clases".⁴²

Presente, aunque relativo, era el papel jugado por las razas en la distribución de funciones y salarios dentro de la clase trabajadora; Brading mismo apunta sobre el Guanajuato colonial que cuando menos un 29 por ciento de la fuerza de trabajo contraía matrimonios interraciales; de mantenerse dicho porcentaje de cruza durante tres generaciones las significativas diferencias raciales habrían desaparecido. En todo caso, indios, mulatos y mestizos mineros, ocupaban una posición bien definida frente a la propiedad de los instrumentos y medios de producción y un papel común en las relaciones de producción. Constituían el núcleo más dinámico del futuro proletariado mexicano. Si se mira a fondo, en su *Gran Ensayo Político*, Humboldt consideró a la población novohispana como dividida por la riqueza en dos grupos o clases: la gran mayoría los pobres y la ínfima aristocrática y lujosa: "México es el país de la desigualdad. Acaso en ninguna parte la hay más espantosa en la distribución de fortunas, civilización, cultivo de la tierra y población... la capital y otras muchas ciudades tienen establecimientos científicos que se pueden comparar con los de Europa. La arquitectura de los edificios públicos y privados, la finura del ajuar de las mujeres, el aire de la sociedad, todo anuncia un extremo de esmero que se contraponen extraordinariamente a la desnudez, ignorancia y rusticidad del populacho... los indios mexicanos presentan el espectáculo de la miseria... los indios y castas cultivan la tierra; sirven a la gente acomodada, y sólo viven del trabajo de sus brazos. De ello resulta entre los indios y los blancos esta oposición de intereses, este odio recíproco, que tan fácilmente nace entre los que lo poseen todo y los que nada tienen... No hay estado intermedio; es uno rico o miserable, noble o infame de derecho y de hecho".

Chávez Orozco⁴³ insistió en la idea de que tanto en las minas como en

⁴¹ A. von Humboldt, *Ensayo político...* p. 370.

⁴² Brading Davis, *Grupos étnicos...*

⁴³ L. Chávez Orozco, *Historia de México.*

los obrajes (antecedente de las fábricas modernas) se desarrollaban las condiciones estructurales para el surgimiento de una clase obrera.

En algunas "grandes" ciudades del bajío fue donde floreció la industria textil manufacturera. Querétaro sobresalía dentro de ellas por su posición geográfica estratégica: rico contorno agrícola y centro del intenso tráfico comercial colonial, al norte, los potentes centros mineros, en su alrededor, tierras fértiles de agricultura comercial, y del sur provenían los productos manufacturados metropolitanos. Ramos Arizpe se plañía de que el Bajío tratara a las zonas norteñas como "colonias", en Querétaro se intercambiaban materias primas baratas (plata) por productos manufacturados caros. Este fue un centro de acumulación de capitales mercantiles.

En 1810, la Nueva España contaba con 39 obrajes textiles, más de la mitad se encontraban concentrados en Querétaro. En realidad, salvo algunas excepciones, el obraje funcionaba como apéndice de las haciendas ganaderas. Los propietarios de obrajes —como apunta un trabajo reciente de Roberto Sandoval⁴⁴— consideraban esta actividad como punto terminal de sus tareas principales: la cría de ganado lanar. La hacienda imponía el ritmo y las condiciones de producción en el obraje. Como apéndice del latifundio el obraje se mantuvo dentro de una lógica de producción preindustrial:

1) Tecnología atrasada (el obraje promedio contaba con 11 telares anchos y 3 angostos): el telar promedio era de trama fija, de movimiento mecánico pero manual, lanzaderas corredizas, torno de hilar, rueca y usos con ejes metálicos, todo un utillaje que si bien constituyó una revolución productiva con respecto a las condiciones técnicas de producción prehispánicas, frente a la "lanzadera voladora" (1730), a las "máquinas de hilar" (1760), al "marco de agua" (1768) y sobre todo, al "torno de hilar" y al "telar de vapor" (1780) que dieron lugar a la producción fabril de la Inglaterra de la Revolución Industrial,⁴⁵ los obrajes parecían subsistencias arcaicas, resultado de la política prohibicionista del imperio.

2) Su débil dimensión, el comercio exterior y un mercado —aunque cautivo reducido—, le imponían su débil producción y

3) Aunque el obraje desarrolló una cierta cooperación compleja del trabajo, "articulando en un obrero colectivo la suma de los oficios parciales" (lavadores, bataneros, cardadores, tintoreros y estampadores, cortadores y sastres), todavía no estamos ante la organización compleja de la fábrica capitalista, donde los medios del trabajo imponen el ritmo y el modo del proceso de trabajo; en el obraje, los medios son una simple extensión corporal del hombre.

La sobreexplotación, la coerción y la violencia para extorsionar la plusvalía eran el resultado de aquellas condiciones técnicas y de la suspicaz política colonial. En tanto las condiciones de trabajo de las mismas sorprendieron agra-

⁴⁴ Roberto Sandoval, "Los obrajes en Querétaro y sus trabajadores 1790-1820". Ponencia.

⁴⁵ E. Hobsbawn, *La revolución industrial*, Ed. Nueva Visión, 1973.

dablemente a Humboldt, la de los obrajes en cambio le causó muy desagradable impresión, no sólo por "la extremada imperfección de sus operaciones técnicas" sino por la "insalubridad del obrador y el mal trato que se da a los trabajadores. Hombres libres, indios y hombres de color están confundidos con galeotes que la justicia distribuye en las fábricas para hacerles trabajar a jornal. Unos y otros están medio desnudos, cubiertos de andrajos, flacos y desfigurados. Cada taller parece más bien una oscura cárcel: las puertas, que son dobles, están constantemente cerradas, y no se permite a los trabajadores salir de la casa" etcétera.⁴⁶

Los gremios de artesanos, más que los obrajes, constituían una prueba magnífica de las fuertes subsistencias feudales en la economía. Aquí, el trabajo era manual y en muy baja escala, la división del trabajo elemental, cada artesano elaboraba de principio a fin su obra y la tecnología era prácticamente inexistente. La reglamentación interna del cuerpo gremial era rígida y jerárquica, el paso de aprendiz a maestro era difícil y penoso, "las etnias subalternas", los indios o gente de "color quebrado" tenían vetado el acceso a los gremios y para ser aceptados en el cuerpo cerrado de artesanos era indispensable demostrar "ser cristianos viejos, libres de mala raza y españoles por los cuatro costados".⁴⁷

El estatuto colonial protegía jurídicamente el privilegio monopólico de los artesanos, las ordenanzas gremiales determinaban rigidamente el proceso de producción y aniquilaba toda iniciativa personal. No fue sino hasta 1814, en pleno movimiento anticolonial, cuando insurgentes y realistas decretaron la disolución de estos cuerpos cerrados que fueron los gremios de artesanos.

La estructura agraria, dominada por la gran propiedad sobre la tierra, había feudalizado el campo novohispano, convirtiendo al peón en un siervo cuyas dependencias personales hacia el amo parecían más pesadas que las de un siervo medieval. "Hay aquí vasallos de su majestad —escribía el virrey Revillagigedo— dueños de centenares de leguas cuadradas que pudieran fundar un reino no pequeño en el distrito de sus posesiones, de las cuales sin embargo de su extensión sacan muy poca utilidad". Vasta concentración de tierras que no era sino parte de la enorme cuestión agraria que latía en el seno de la sociedad colonial, con la inmensidad de sus fronteras, la hacienda extendió también el sistema servil del peonaje a todo lo largo y ancho de la Nueva España. Una Real Cédula de Carlos III de 1773 nos recuerda lo que eran las condiciones de trabajo en las haciendas, donde mandones y mayordomos "llevan los indios a trabajar al campo, yendo aquellos a caballo con un látigo, haciéndoles andar al paso del caballo" y disponía el monarca "que los indios no trabajen sino de sol a sol, y que les den 2 horas de descanso. . . que puedan ir a dormir a sus casas con sus mujeres", que no se les suprima "las raciones acostumbradas en especie de maíz" en los años de crisis agrícolas, bajo el pretexto de que se las "suministran en dinero, respecto a que una cosa es la ración y otra el salario".

⁴⁶ A. von Humboldt, *op. cit.*, p. 452.

⁴⁷ J. González Angulo, "Gremios de artesanos y régimen de castas", Ponencia.

El "pueblo mexicano", la "mano de obra" de la que hablaba Tadeo, "la casta productiva" para Humboldt, era una "clase productora" ambigua en muchos sentidos, siervos en algunos aspectos de sus relaciones laborales, proletarios en otros, jurídicamente libres pero sometidos con fuertes lazos de dependencia personal y terrorismo espiritual, teóricamente iguales a sus "superiores" pero racialmente diferenciados y destinados a ciertas funciones específicas.

¿Constituía una clase aquel grupo abigarrado de productos étnicos? En lo referente a la conciencia de grupo el fenómeno no parece bien cristalizado. ¿Qué conciencia de comunidad de intereses había elaborado aquella masa analfabeta a la que hacía alusión Tadeo. Esa masa "inocente" humilde, laboriosa, que posee toda la virtud de la comunidad y que en recompensa es condenada a sufrir todo el trabajo?⁴⁹ En nivel de conciencia "la clase" era aún un fenómeno difuso.

La sociedad novohispana vertebró su estructura social sobre la violencia y el factor racial, dando nacimiento a un rígido y jerárquico sistema de diferenciación social; sistema con fuertes tendencias a hacer de cada clase "un caso extremo" de estratificación, a cristalizar un sistema de castas. Pero frágil a la evolución histórica: "la conservación de la estirpe", "la buena sangre", "la pureza racial", la endogamia de casta, fueron forzados por ese profundo proceso biológico de larga duración, por dos siglos y medio de contactos continuos que acabaron por miscegenar los tres linajes originarios.

A principios del siglo XIX, que fue, según Riva Palacio el de "la tolerancia", el de "la producencia", de la "libertad de pensamiento", del "respeto al derecho ajeno y de las garantías al individuo", los vocablos "indio" y "mestizo" habían perdido la fuerza de su significado biológico. Siglo y medio después, el censo de 1960 de la República Mexicana no establecería sino dos categorías étnicosociales para dividir a la población del país: "indomestizos" e "indios". De un total de 60 millones de habitantes, sólo el 6% fue clasificado como indígena, prueba de que la conquista y colonización europeas había sido una empresa histórica exitosa, pero prueba también de que el conquistador había sido profundamente conquistado.

En sus últimos días, la Nueva España era una sociedad de compleja estructuración social, sujeta a cambios y procesos de evolución. Subsistirían aún los hechos de las viejas estructuras; las herencias raciales, las inercias sociales, resistirían fuertemente a lo largo del siglo "liberal".

El siglo XIX, entre crisis y voluntades de consolidar la "libertad" y la "igualdad", entre estancamientos prolongados; y espasmódicos desarrollos de fuerzas productivas, entre estructuras y privilegios coloniales quebrados y crecimientos demográficos, verá delinearse una clara división de la sociedad mexicana en clases sociales, diluyendo lentamente el sistema de castas en una profunda fusión génica. Los fundamentos profundos del sistema de castas fueron perdiendo funcionalidad, la República Federal afirmó la voluntad

⁴⁹ L. Chávez Orozco, *El comercio exterior de México y la expulsión de los españoles*. México, BNCT, 1966.

reformista y liberal de derribar las barreras legales entre los grupos, aunque muchas discriminaciones sobrevivieron hasta nuestros días. Todavía. Los criterios económicos acabaron por vencer en el proceso de diferenciación social, agrupando al "pueblo mexicano" en una masa humana de desposeídos, de no-propietarios, de proletarios agrícolas e industriales por un lado, y de propietarios por el otro; el prestigio de nombre y nacimiento, la pureza de sangre se diluyó también bajo la presión de la evolución estructural y de la vieja nobleza colonial y del criollismo americano nació una burguesía agraria, financiera e industrial. Las válvulas de ascenso y descenso social del sistema moderno fueron legalmente abiertas por los mestizos que hicieron irrupción dentro del viejo sistema: y "hasta" un "indio zapoteca puro" pudo ascender a los puestos de dirección nacional más decisivos. La "nueva sociedad" adaptándose con dificultad a la consigna del individualismo burgués (Derechos del Hombre, Constitución Americana, Laissez-Faire) fue abandonando la creencia acaso mágica de las superioridades sociales fundadas sobre la herencia y la pureza sanguínea.

Las guerras de liberación nacional estimularon los cambios estructurales (por fuerza paulatinos y de larga gestación). Las masas indígenas jugaron un papel muy débil en las luchas de clases del siglo XIX. Teóricamente se reivindicó su libertad a nombre de ellos, salvo los mayas de las guerras de castas y los yaquis en Sonora, no reivindicaron colectiva y étnicamente "nada". También a ellos una realidad más amplia y de mayor fuerza expansiva los estaba cercando e integrando. La revolución de independencia nacional no borró en forma drástica y definitiva aquella pesada herencia colonial, pero los cambios políticos y jurídicos que se anunciaron en 1824 acabarían promoviendo la transición hacia el sistema capitalista, hacia una sociedad "moderna", dividida funcionalmente en clases sociales.